

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2024.**-----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** De proceder, aprobación del acta de las sesiones: **Ordinaria** de fecha 21 de marzo y **Extraordinaria** de fecha 16 de abril, ambas del 2024. **III.- Informe** de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **IV.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**. **V.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación**. **VI.-** Informe sobre **peticiones** para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. **VII.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**. **VIII.-** De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de **Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura**, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. **IX.-** De proceder, aprobación de la modificación del programa de la Licenciatura de **Médico General**, que presenta la Facultad de Medicina. **X.-** De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que hace el Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, para el alumno: A.L.Q. **XI.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de marzo del 2024. **XII.-** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XIII.-** Asuntos Generales. Intervención de los Consejeros Universitarios (*alumnos y maestros*): Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua; Carolina Janet Rivera Becerra; Dr. José Salvador Arellano Rodríguez; Jaquelinne Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*); Mtra. Perla Nereida González Rodríguez; Dra. María Antonieta Mendoza Ayala; Dr. Edgar Pérez González; y Lázaro Emanuel Nava Ubando. -----

-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la FEUQ. Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; y la Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; C. Laura Gómez González, Consejera Alumna y la C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra; y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro; y la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna; y el C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Francisco Gabriel Calderón Palmira, Consejero Alumno y el C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; y el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro; C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno y la C. Jaquelinne Constantino Altuzar (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora (*justificó inasistencia*); Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro (*justificó inasistencia*); C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno (*justificó inasistencia*) y el C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno (*justificó inasistencia*). **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María De la Luz Pérez Rea, Directora Provisional; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno y el C. Arturo Huerta Esguerra, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno, y la C. Karla Emilia Aguillón Salinas, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro; C. Wendolyn Trejo Robles, Consejera Alumna y C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Lourdes Cabrera Martínez, Consejera Alumna; y la C. Allison Aylín Vázquez Colín, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director Provisional; Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro; y la C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna. Y el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy buenos

días a las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, hoy jueves 25 de abril del 2024 iniciamos la Sesión Ordinaria en los términos de la convocatoria legalmente emitida. El primer punto en la orden del día, es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe quórum legal para desarrollar esta sesión”. *(Tenemos la asistencia de forma presencial de 46 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”)*. -----

-----  
- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es poner a su consideración la **aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria de fecha del 21 de marzo y extraordinaria de fecha 16 de abril, ambas del 2024**, dichas actas fueron enviadas previamente por correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, ¿al respecto existe algún comentario?”. -----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no existir ningún comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(44 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y cuatro votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que **se aprueban las actas**, por unanimidad de votos *(actas de las sesiones: ordinaria del 21 de marzo y extraordinarias de fecha 16 de abril, todas del 2024)*”. -----

-----  
- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el tercer punto es el **informe mensual** de la Presidenta Rectora Dra. Silvia Lorena Amaya Llano por lo que cedo el uso de la voz adelante Presidenta”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos. Vamos a iniciar con las actividades de este mes, muchas actividades reportadas y comenzamos en primer lugar con la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de la ciudad de Buenos Aires Argentina, que fue gestionada por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, este convenio finalmente no solamente fortalece la excelencia educativa, también se trata de resaltar y participar en intercambio de conocimientos académicos para toda nuestra comunidad, entre las acciones que están incluidas en el convenio son el de fortalecer las cátedras espejo, entonces felicitamos a la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria por la gestión y el logro de la firma de este convenio. Se realizó un homenaje al ex rector al Mtro. José Guadalupe Ramírez Álvarez en el marco de la celebración del 10° Aniversario de la Hermandad Pentatónica del Estado de Querétaro, esta es una organización conformada por egresados del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, el Dr. Ramírez Álvarez fue comandante de la asociación, se llevó a cabo este evento en la explanada de la Rectoría y congregó a miembros del Pentatlón, no solamente del Estado de Querétaro, sino de toda la república. Tenemos la vinculación que se llevó a cabo entre el Tec de Monterrey, el Tecnológico Nacional de México y nuestra Universidad, este convenio, esta alianza se hace con el objetivo de crear a mediano plazo un corredor universitario que impulse la investigación, la innovación y el emprendimiento, esta iniciativa llevará el nombre de Distrito Qro y participarán investigadores, docentes y estudiantes de las 3 instituciones educativas en un proyecto que pretende también hacer una reestructuración de la infraestructura entre nuestras sedes. Evento de vinculación fue esta rodada de mujeres UAQ que se llevó a cabo por la unidad de género y espacios de cuidado de la Facultad de Ingeniería con el apoyo de la Secretaría de Movilidad, fue una rodada ciclista en la que participaron alumnas, catedráticas, personal administrativo y alumnas invitadas, esta actividad tiene como objetivo promover la participación de las mujeres en el espacio público a través de un ejercicio de acercamiento al ciclismo urbano, entonces felicitamos a la Facultad de Ingeniería por este tipo de actividades. Otra actividad de Vinculación se llevó a cabo en la Facultad de Química, quien a través del Centro de Investigación en Química para la economía circular fue sede de la primera reunión de laboratorio nacional de ciencia y tecnología del agua CONAHCyT, además de los investigadores de este centro de la Facultad de Química estuvieron representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Tecnológica de Querétaro, entonces el objetivo de esta reunión fue empezar a trabajar en proyectos que puedan sumar a este tema tan prioritario que es la ciencia y tecnología del agua, felicitamos a la Facultad de Química por este tipo de iniciativas. Otro evento de vinculación fue la visita que tuvimos de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, en este sentido era importante dialogar sobre las acciones que hemos implementado en las 2 instituciones en materia de igualdad y género, como puede ser la Red Genera y el programa universitario para la igualdad de género que la Universidad Autónoma de Querétaro ya lleva trabajando desde hace tiempo, en este sentido para ellos será importante llevar lo que nosotros tenemos respecto a estructura, procesos y acciones que conforman nuestra actual Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, estamos apoyándoles para que creen un organismo similar en su institución. La conmemoración que se llevó a cabo por el día mundial del agua a través de diversos foros en nuestra Universidad, en este punto en particular la Facultad de Química inauguró el Foro Agua para la Paz, este evento reunió especialistas en el tratamiento de aguas residuales, seguridad hídrica, crisis de acceso y toxicidad del agua, así como, gestión e innovación en su manejo, participaron estudiantes y

expertos, no solamente de la Facultad de Química también de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Ingeniería, así como, representantes del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Consejo Consultivo del Agua, Consultores del Banco Mundial y Organización Meteorológica Mundial, entonces felicitamos a las facultades que finalmente tuvieron esta importante participación para seguir avanzando en este tema de agua para la paz. Concurso gastronómico que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales con la colaboración del área cunícola la Asociación Ganadera Local Especializada en Cunicultores de Querétaro, se realizó la primera edición del concurso gastronómico Tochtli siendo el objetivo primordial promover el consumo y la cultura gastronómica de la carne del conejo, para esta edición queremos felicitar a los ganadores del concurso el primer lugar fue para Isaías Medina Arredondo con su plato conejo a la cazadora de gastronomía de la Facultad de Filosofía, el segundo lugar para Silvana Zamorano Maldonado, Cristina Rangel Zaldívar, Nadia Elizabeth Díaz Ramírez por su birria de conejo, también de gastronomía de la Facultad de Filosofía y el tercer lugar para Cristian Aviña Iñiguez y Melisa Méndez Hernández con sus Gyosas también de la Facultad de Filosofía en el programa de gastronomía, cabe resaltar que participaron estudiantes, no solamente de Gastronomía también de Ciencias Naturales inclusive algunos docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, entonces felicitamos ambas facultades porque finalmente hicieron alianza y se reunieron para que sus comunidades pudieran participar en este evento que seguramente va a seguir creciendo en la participación y la concientización de la importancia que tiene en cuestiones de salud, de nutrición y quitarnos esas creencias que limitan el consumo de la carne de conejo, felicidades a la Facultad de Ciencias Naturales y a la Facultad de Filosofía. La participación del Laboratorio de Movilidad UAQ en el día de la tierra, en este sentido esta participación de laboratorio se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en el Campus Querétaro y también coincidió con otros realizados por estudiantes del Instituto Tecnológico de Querétaro, en este caso el objetivo era concientizar sobre qué se está trabajando respecto a propiciar el cuidado de nuestro planeta, la parte de energías sustentables y otras contribuciones para ser más consciente y sensibilizar sobre el aprovechamiento de los recursos, el aprovechamiento de recursos reciclaje, transformación de energía, el laboratorio de movilidad de la Facultad de Ingeniería presentó las acciones que ha desarrollado en torno a la promoción de la movilidad sustentable y fue nuestro representante en este evento organizado por el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro. La primer jornada de investigación educativa que llevó a cabo la Facultad de Psicología y Educación, en donde se reunieron estudiantes de licenciatura y posgrado egresados y docentes de Centro Universitario, así como, los del Campus Aeropuerto y San Juan del Río con conferencias que se dividieron en 3 bloques qué pasa en las aulas, los docentes y sus prácticas estudiantes en diversos contextos, decisiones y mediaciones y aportes desde las investigaciones del profesorado, se aprovechó para la presentación del libro aprendizajes y contexto, la lengua y las matemáticas en la educación básica, felicitamos a la Facultad de Psicología y Educación por esta primera jornada de investigación educativa. Enseguida tenemos la segunda edición del seminario internacional en transformación de los vínculos patriarcales en las familias y las comunidades, este evento se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y este encuentro se realizó para abrir diversos diálogos generar alternativas hacia la prevención de las violencias en las familias participando la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Querétaro, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara, la Politécnica de Guanajuato, la Autónoma del Estado de México, el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, e Instituciones Extranjeras de Colombia, España y Chile como la Universidad de Caldas, la Universidad de Granada y la Universidad de la Frontera, en el acto inaugural se realizó un homenaje a la Dra. Beatriz Elba Schumkler ya que se atribuye la creación de esta especialidad a ella en la Universidad Autónoma de Querétaro, felicidades a la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se inició la apertura de la convocatoria FONFIVE 2024, esta convocatoria tiene el propósito de contribuir al desarrollo científico, social, humanístico, artístico y tecnológico del Estado de Querétaro y de nuestro país, así como, fomentar el trabajo multi, inter y transdisciplinario entre nuestros Campus Universitarios, este fondo convoca a las y los docentes de la Universidad a presentar propuestas de proyectos y en este sentido agradecemos la gestión y la participación de Secretarías como la de Investigación, Innovación y Posgrado, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, así como, la Secretaría de Extensión quienes unieron esfuerzos para lanzar esta convocatoria, les invitamos a todos a participar. Tenemos la 10° edición del Concurso de Exposición de Alebrijes, este concurso tiene el objetivo de fomentar las tradiciones culturales de la comunidad universitaria, ya muy tradicional en Escuela de Bachilleres, esta muestra de alebrijes se colocó en la explanada de Rectoría, se entregaron reconocimientos a 14 trabajos de los cuales 3 grupos del plantel Amazcala fueron premiados por su técnica, su propuesta y su creatividad, felicidades a toda la comunidad de Bachilleres quienes muy entusiastas participaron en la elaboración de estos alebrijes. La Escuela de Bachilleres impulsa la enseñanza de inglés en la comunidad de Landa de Matamoros, esto fue a través del Centro de Idiomas de Landa con apoyo de docentes de nuestra Escuela de Bachilleres Campus Landa de Matamoros, así como, la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria y el Gobierno Municipal, en donde se impartieron inglés básico para infantes y adolescentes, el objetivo de estas clases fue fomentar el aprendizaje del inglés en aquel municipio, así como, sensibilizar sobre la importancia que tiene esta herramienta en el desarrollo de las infancias en aquella región, felicidades a los participantes. También se llevó a cabo la primera carrera bachille run de la Escuela de Bachilleres que reunió planteles de la Escuela de Bachilleres y se corrieron 2.5 km y 5 km tanto en la rama varonil, como femenil, participaron no solamente estudiantes, sino también docentes, se contó con la presencia

de los planteles San Juan del Río, Amazcala, Amealco y Pedro Escobedo, así como los planteles de la zona metropolitana, agradecemos la participación de todo el público y esperamos que este tipo de actividades sumen y congreguen a más participantes, finalmente lo que buscamos también es que la salud sea una parte importante de la formación en nuestras aulas. Respecto a los campus, en el campus Aeropuerto se llevó a cabo el evento "Conecta", fue organizado y gestionado por la Coordinación de Educación Colaborativa, encabezado por el Ing. José Rosendo Hernández Reséndiz, responsable del proyecto de diálogo con emprendedores, este evento reunió una amplia gama de empresas, además se llevaron a cabo diversas actividades a lo largo del día incluyendo diálogos con empleadores, simulaciones de entrevistas, actividades especiales para coordinadores y docentes enfocada a la pertinencia curricular, felicitamos al campus Aeropuerto por llevar a cabo este evento. En cuanto a las actividades de los campus, se llevó a cabo por primera vez en la región de Concá la promoción del cultivo de girasoles, gracias a las investigaciones realizadas por el programa de Ingeniería Agroindustrial en el campus Concá. Siguiendo con actividades que nos reportan de los campus, la Escuela de Artes y Oficios ofrece cursos en campus Tequisquiapan, 8 diferentes cursos para nutrir sus habilidades y talentos en esto que es Artes de Oficios, invitamos a que revisen las convocatorias también respecto a las diferentes temáticas que está ofertando la Escuela de Artes y Oficios no solamente en el campus Tequisquiapan sino también en campus Aeropuerto. La Facultad de Derecho ofrece asesorías jurídicas en lengua Hñóhñö, la unidad móvil de la Facultad de Derecho estará presente en San Miguel Tlaxcaltepec, Santiago Mezquititlán y San Idelfonso Tultepec en Amealco y en Cadereyta también se atenderán, esta unidad móvil estará presente en el campus de Cadereyta esta iniciativa es encabezada por el Lic. Raúl Miguel Benito egresado de la Facultad de Derecho, estudiante de la Especialidad en Proceso Penal Acusatorio y en este sentido la experiencia del Licenciado ha permitido tener un acercamiento y conocer la problemática de la falta de intérpretes y traductores de lenguas originarias en aquella zona, entonces agradecemos a la Facultad de Derecho la iniciativa de acercarse a las comunidades en donde todavía no es generalizado el español y hay que apoyar en las lenguas originarias. En el campus Concá se trabajó sobre el desplazamiento de acamayaz, este fue una iniciativa que está encabezada por el Mtro. Eugenio Arroyo Reséndiz, quien comenzó con un proyecto de investigación multidisciplinario acerca de los langostinos australianos que se están estableciendo en los ríos cercanos a Concá, el objetivo del proyecto es descubrir por qué se desplazan las acamayaz, la posible transmisión de patógenos a la fauna local y el alto éxito reproductivo de esta especie que finalmente se clasifica como invasora, entonces felicitamos al campus Concá por este trabajo de investigación. Con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos visitar las instalaciones y escuchar las necesidades que se presentan de manera específica en la comunidad universitaria de la zona serrana, hemos realizado una gira de trabajo en los campus Concá, Jalpan de Serra, Peñamiller, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, durante esta gira tuvimos la oportunidad de acercarnos a estudiantes, docentes y personal administrativo, escuchando precisamente cuáles son las necesidades prioritarias para tratar de establecer un plan para combatirlas, visitamos la estación experimental multidisciplinaria de las vigas, el predio de las ánimas en el que se construye el Campus de Landa de Matamoros, el objetivo de estas giras es apoyar y fortalecer a nuestros Campus Serranos en beneficio de nuestras comunidades, la idea es visitar el resto de los campus externos a la zona metropolitana, igualmente para ir conociendo de viva voz las necesidades de cada una de estas unidades y campus externos. En otro punto se presenta un acervo sobre género y feminismo en el campus Aeropuerto que lleva por nombre Centro de Documentación y Laboratorio "Cecilia Loría Saviñón", este acervo nace con el objetivo de fomentar el diálogo, la reflexión y la acción con la comunidad universitaria en torno a los temas de género y feminismo, el nombre hace honor a la psicóloga Cecilia Loría Saviñón, quien fue una figura destacada del movimiento feminista contemporáneo en el país, este proyecto fue desarrollado por la Facultad de Psicología y Educación, la Coordinación de Género de la Universidad, así como, la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, agradecemos por supuesto a la biblioteca en campus Aeropuerto por las facilidades para organizar y establecer este centro que también ofrece una muy amplia literatura sobre el tema de género, los invitamos igualmente a que se acerquen a consultar este acervo que es un tesoro de la Universidad. Regresando a actividades de las facultades, se presentó el libro "En clave de género mujeres, comunicación y cultura digital", coordinado por la Dra. Betsabee Fortanell Trejo y la Mtra. Janet Juvera-Ávalos integrantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el objetivo es generar reconocimiento y difusión sobre estudios de género, este libro muestra cómo las mujeres están usando las redes sociales para la movilización, la resistencia y la resignificación de roles, agradecemos por supuesto el interés y participación para el desarrollo de este contenido. Se llevó a cabo la publicación del libro de derechos humanos y los deberes de actuación de la autonomía, es coordinada por el Dr. José Fernando Vázquez Avedillo y el Mtro. Carlos Rubén Guiarte Mereles esta obra está compuesta por 14 artículos, de los cuales 7 fueron contribuciones del cuerpo académico consolidado derechos humanos y globalización, mientras que los otros 7 fueron aportados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, este trabajo de la Facultad de Derecho representa una colaboración significativa entre ambas entidades, enriqueciendo por supuesto el panorama académico y jurídico en materia de derechos humanos, felicitaciones. La Facultad de Informática llevó a cabo su 6° Hackatón Troyano 2024, reuniendo a más de 250 estudiantes, el eje central fue la ciber logística este año, que implica el uso de la tecnología para optimizar el proceso de logística en el ámbito empresarial, además el Hackatón Troyano se ha convertido en el miembro oficial de la major league hacking liga internacional de Hackatón estudiantiles esto significa que nuestros estudiantes van a tener acceso a una red global de oportunidades, recursos y eventos

lo que les permitirá ampliar sus horizontes, felicidades a toda la comunidad de la Facultad de Informática. La Facultad de Ingeniería realizó su muy tradicional evento también "Repentina 2024", a través de su Licenciatura en Arquitectura y el Grupo Colegiado de Edificación Bioclimática y Sostenible, se realizó este evento que trasciende espacios que inspiran, en esta ocasión se colaboró con el Centro Educativo Cultural del Estado Manuel Gómez Morín, la participación se dividió en 7 proyectos enfocados en diseñar una cineteca, la remodelación de las salas de cine, salas de lectura, el área infantil, área de coworking y la cabina de radio, así también fueron intervenidos el jardín de niños, el domo del patio central, el actuario, entre otros espacios felicitamos a la Facultad de Ingeniería y a la comunidad de Arquitectura por este maratón de eventos de repentina 2024. La Facultad de Ciencias Naturales colabora con el Colegio de Profesionales de la Nutrición de Querétaro y del Bajío con el taller de cálculo requerimientos nutricionales en el paciente con enfermedad renal crónica y diálisis peritoneal, asistieron de manera presencial y virtual integrantes de la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales a las capacitaciones que impartió el Colegio de Profesionales de Nutrición del Estado de Querétaro y del Bajío, por supuesto que felicitamos a las alianzas que la Facultad de Ciencias Naturales realiza en función de seguir mejorando en este tema. Se llevó a cabo el 1° Congreso en Ciencias de la Seguridad Humana "Una mirada desde sus dimensiones", en el marco del 13° Aniversario de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad de la Facultad de Derecho, se inauguró este Congreso, con este tipo de evento se busca que la comunidad en general conozca el análisis de los retos y oportunidades que presenta esta área de estudios, se abordaron temáticas como ciberseguridad, gestión integral de riesgos y protección civil, formación de instructores, seres vivos, adicciones, turismo y seguridad, prevención del delito, entre otros temas, felicidades por este 1° Congreso de Ciencias de la Seguridad. La Facultad de Derecho evoluciona a partir de la llegada del Bufete Jurídico gratuito, este servicio se ha renombrado como Bufete Jurídico y Mediación con el objetivo de brindar a la ciudadanía alternativas para solucionar sus problemas legales, los principales asuntos que se atienden en este bufete son de índole familiar, los interesados en aplicar a la mediación pueden acercarse a sus oficinas para recibir una asesoría gratuita, felicidades también por esta aportación. La Facultad de Lenguas y Letras llevó a cabo las actividades de formación académica en el centro de formación permanente en habilidades para el dominio del discurso académico, a través de talleres, cursos, diplomados, esto con el objetivo de apoyar a la comunidad universitaria y al público en general, a través de este se editó el libro "Desarrollo de Habilidades para la Lectura y la Escritura en la Universidad", se publicó el artículo entonación y emociones en hablantes del Estado de Querétaro México en la revista estudios de fonética experimental, felicitamos a la comunidad de la Facultad de Lenguas y Letras por este centro especializado en discurso académico. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales inauguró el curso de marketing político, el cual se está haciendo en colaboración con la asociación de comunicólogos y periodistas de Querétaro, este curso está diseñado para brindar una capacitación especializada a todas aquellas personas que se dedican o desean incursionar en el ámbito de la comunicación en todas sus vertientes, en este sentido invitamos a todos los profesionales de la comunicación estudiantes interesados en el tema a participar en este curso de marketing político y por supuesto felicitamos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por gestionar este evento. El Centro de Investigación en Tecnología Educativa de la UAQ presenta el libro sobre educación multimodal, esto a través de la Facultad de Psicología y Educación, el libro titulado perspectivas, experiencias y retos de la educación multimodal, resultado de investigaciones realizados al interior del centro sobre diferentes modalidades de aprendizaje que se desencadenaron a partir de la pandemia del Covid-19, integra 8 capítulos sobre los trabajos que desarrollaron 18 investigadores, investigadoras contando desde puntos coincidentes hasta desacuerdos sobre su experiencia en los procesos formativos docentes y de estudiantes el uso de tecnología digital, entre otros temas. La Facultad de Enfermería inaugura el "Centro Especializado en Manejo de Heridas Estomas y Quemaduras", esto también en colaboración con el programa de Enfermería en salud integral, este Centro se encuentra en el campus Aeropuerto y atiende úlceras por presión venosas y arteriales, pie diabético, de ciencias de heridas, quemaduras y estomas, las cuales son tratadas de forma profesional e integral con un servicio de excelencia, este espacio va a beneficiar no solamente a la comunidad de la Universidad, sino también al público en general, será un espacio práctico para la Maestría en el Manejo Clínico Avanzado de Heridas, Estomas y Quemaduras, así como, para la Licenciatura Enfermería y en Fisioterapia, felicitamos a la Facultad de Ingeniería por este importante centro. Celebramos en la Universidad del día internacional de la tierra y se ofrecieron aquí al interior actividades en el marco de trabajar a favor del medio ambiente y fueron actividades tales como talleres, cine, hubo una rodada, acopio de residuos, charlas, entre otras actividades, agradecemos a la Coordinación de Sustentabilidad e Innovación Académica, la Facultad de Ciencias Naturales, la Red Universitaria de Jóvenes para la Sustentabilidad, el D.I.S.U., el área de Ciencia y Sociedad de la Universidad, la Facultad de Artes, la Facultad de Filosofía, así como al campus Concá por apoyar todas las actividades que se llevaron por esta conmemoración del Día Internacional de la Tierra. La Facultad de Informática llevó a cabo la presentación del 3° informe de actividades de la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, en este espacio la doctora rindió el informe que abarca los logros obtenidos por su comunidad estudiantil, docente y administrativa, destacó las alianzas con empresas, los logros escolares de investigación, actividades deportivas y culturales de su comunidad, así como la trascendencia nacional e internacional que han obtenido sus programas, felicitamos a la doctora por este 3° informe, que finalmente es un ejercicio de rendición de cuentas que cada una de las unidades académicas lleva a cabo anualmente. En lo que es Arte y Cultura se llevó a cabo el concierto vísperas de semana santa, la Orquesta de Cámara realizó este

evento, este concierto en el Templo de la Santa Cruz y los asistentes tuvimos la oportunidad de disfrutar de interpretaciones en el último recital se interpretaron piezas del Dr. Luis Javier Raúl Obregón Herrin, docente de la Facultad de Artes, también se ejecutaron arreglos en las obras de los músicos George Friedrich Händel y Giovanni Battista Pergolesi, un verdadero deleite, felicitamos a nuestro concierto de Cámara. Se designó a la nueva Directora del Grupo de Teatro Cómicos de la Legua, quien es la Mtra. Patricia Murillo Soto, fue electa por los miembros activos del grupo como la nueva directora y recibiendo del Dr. Eduardo Núñez Rojas, Secretario de Extensión y Cultura Universitaria el nombramiento como Directora General de Cómicos de la Legua durante el periodo 2024-2027, felicitamos a la Mtra. Murillo por esta nueva encomienda. Se congregaron en nuestra explanada los observadores del eclipse solar 2024, a través de la Facultad de Psicología y Educación no solamente aquí en el campus, también en San Juan del Río y participó la Biblioteca Infantil Universitaria, se llevó a cabo esta observación del eclipse parcial de una forma segura y asistieron estudiantes, profesores, personal administrativo y público en general, agradecemos por supuesto a todas las personas que nos acompañaron en este evento. Se llevó a cabo por el Día Internacional del Libro una presentación del Foro Editorial Universitario, de la plataforma para venta en línea de todas las publicaciones que ha llevado a cabo nuestra Universidad, esta página web es un ecosistema digital que se destina a que las personas puedan visualizar un catálogo y poder con ello comprar libros en línea, en este caso se pone a disposición las obras académicas, artísticas y culturales publicadas por el Fondo Editorial, esta presentación se hizo a través de la Secretaría Particular y con ellos nos sumamos a la nueva red de valor de libro, con estrategias que puedan visibilizar la labor editorial que lleva a cabo nuestra Universidad, felicitamos por esta iniciativa. En cuanto a género, a través de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, el Laboratorio Teatral manifiesto en colaboración con antropomorfis, se realizó la convocatoria para crear una compañía femenil de teatro universitario llamada "Poiesis", entonces felicitamos a todos los participantes en esta iniciativa para poder construir y llevar a cabo la creación de esta compañía de teatro. Se arrancó la campaña hablemos de "qué onda con el género y diversidad", el Comité Universitario para la Igualdad de Género y No Discriminación va a estar recuperando inquietudes, reflexiones y dudas en materia de igualdad de género y no discriminación del personal administrativo de la Universidad, para lo cual fue colocado un buzón a la entrada del edificio de Rectoría en el primer piso y esta recopilación de todos los comentarios, dudas, preguntas va a analizarse para que posteriormente se desarrolle una sesión de retroalimentación el día 15 de mayo, en este mismo recinto el Auditorio "Fernando Díaz Ramírez". En cuanto a deporte universitario, en la explanada de Rectoría se llevó a cabo la entrega de uniformes y el abanderamiento de las selecciones universitarias en camino a la Universiada Regional 2024, hemos también recibido muy buenas noticias de los ganadores medalleros en las disciplinas en las que nos representan, son 14 los participantes, ajedrez, atletismo, yudo, karate, lucha universitaria, taekwondo, escalada, eSport, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, boxeo universitario, triatlón y kickboxing, en cuanto a las competencias de conjunto participarán fútbol asociación, fútbol bardas, béisbol y softbol, entonces deseamos el mayor de los éxitos para quienes todavía están en la contienda, esperamos poder darles informe en el siguiente informe sobre los resultados finales, pero ya tenemos algunos resultados preliminares de estudiantes clasificados para los regionales, felicitamos y reconocemos a los atletas que han recibido las clasificaciones para el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, logramos avanzar en box universitario, atletismo, relevo varonil, tenis, ajedrez, lucha, tiro con arco, escalada deportiva, tenis de mesa, levantamiento de pesas y karate, les deseamos mucho éxito en las siguientes competencias, así como, aquellos que todavía siguen digamos que disputándose la clasificación enhorabuena nuestros deportistas. La Copa Autonomía llevó a cabo el Torneo de Squash, este evento reunió a 33 estudiantes de 8 facultades, durante 2 días participaron en las competencias representantes de las Facultades de Ciencias Naturales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Informática, Ingeniería y Medicina, felicitamos a las ganadoras y ganadores: Andrea Goretti Vargas Serrato, Paola Vargas Claudio, Evelyn América Chávez Bravo, Isaac Flores Castro, Daniel Saldaña Quillo y Osvaldo Olvera Sandoval. La copa de ajedrez de la prepa sur se llevó a cabo la primera eliminatoria de esta disciplina, participaron 40 estudiantes y se clasificaron los primeros 8 lugares para la fase final, que se llevará a cabo en la prepa norte, felicitamos a: Elena Sofía Camacho Fonseca, Alexis Damián Guillen de Jesús y Aldo Mendizábal Riveros. Clasifica la ajedrecista de la Prepa a Nacionales CONADE la estudiante de la Escuela de Bachilleres plantel Pedro Escobedo: María Valeria Luna Araujo, representó al Estado en la disciplina de ajedrez, fueron 5 rondas en las que compitió contra ajedrecistas de entidades como Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y Guerrero, en esta competencia obtuvo el 4 escalón y su pase a los nacionales, felicidades a nuestra ajedrecista. Tuvimos también ganadoras y ganadores del evento de fisicoculturismo ENESFIT, agradecemos la invitación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad Juriquilla UNAM a este evento de físico culturismo, aplaudimos la disciplina y el trabajo de nuestros estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales: Ana Paola Ramos Patiño, Miriam Sánchez Arvizu, Kevin Daniel Álvarez Paniagua, Juan García, Francisco Rodríguez, David Linoe Sangerman Arcos y David Martínez Acevedo, felicitaciones. En cuanto a salud, el Dr. José Ramón Narro Robles impartió la conferencia "Sobre Salud y Educación de México en la Universidad", este evento fue gestionado por el Colegio Médico de Querétaro A.C, el objetivo fue sensibilizar sobre la urgencia de la mejora en el servicio nacional de salud, así como, el presupuesto destinado para este rubro, agradecemos la visita del Dr. Narro ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. En cuanto al tema de innovación apostamos por tecnologías de inmersión y metaverso y a través del Laboratorio de Tecnologías para la Inversión de la Comunicación de Ciencia, la UAQ mantiene

a la vanguardia herramientas de formación y difusión sobre la virtualidad y el metaverso, este proyecto de la Facultad de Ciencias Naturales es liderado por el Dr. Marco Antonio Sánchez Ramos, docente de la Facultad, quien desde hace 2 años en colaboración con estudiantes y docentes han realizado aplicaciones experiencias de realidad aumentada y extendida inteligencia artificial por supuesto apostando por el talento universitario, felicidades a la Facultad de Ciencias Naturales. Estudiante también del campus San Juan del Río obtuvo la medalla de plata en el 8° Concurso Nacional de Matemáticas, esta edición 2024, el estudiante de Ingeniería Civil, José Alejandro Ugalde Fortanell logró obtener la medalla de plata en este concurso de matemáticas Carl Friedrich GAU55, este concurso se llevó a cabo a principios de marzo en Sinaloa, fue convocado por la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas, Delegación Querétaro y la Organización Educativa C-Cúbica, por supuesto que reconocemos el esfuerzo de sus compañeros Ángel Uriel Vázquez Cortés y Daniel Javier Venegas Hernández, ya que juntos nos representaron a través de la Facultad de Ingeniería a nuestra Universidad, felicitaciones por este esfuerzo y compromiso. Los egresados reciben el premio al desempeño de excelencia Ceneval 2023-1, 8 egresados que pertenecen a Ingeniería Civil y Arquitectura, lograron el desempeño sobresaliente en su examen de egreso de licenciatura que otorga el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, felicitamos a Oswaldo Incháurregui Ramírez, José Brisio Álvarez Sepúlveda, Emilio Cruz Pérez, Amaury María Medina, José Luis Pérez Martínez, Miguel Ángel Tora Quijas, Manuel Salvador Robles Suárez y Didier Alexandro Tlaseca Díaz. Por otra parte se publica un estudiante de ingeniería en revista “Ser Ciencia” Estefanía Arellano Ordoñez, estudiante de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería campus Amazcala fue seleccionada para publicar en la revista de divulgación científica “Ser Ciencia” de la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, Estefanía realizó una investigación al público en general para poder convertirse en un agente de cambio, compartió que le interesa ser retribución social, socializar el conocimiento y con ello contribuir a incrementar el número de mujeres científicas, muchas felicitaciones a Estefanía Arellano Ordoñez y a la Facultad de Ingeniería. La Facultad de Ingeniería lanza la página “Inge en Acción”, el Ing. Santiago López Hernández lanzó este proyecto, que es una página en Instagram dedicada a la divulgación de convocatorias para estudiar en el extranjero, información sobre becas, congresos, concursos, así como, la introducción a diversos programas académicos con los que cuenta su Facultad, esta página va a publicar videos que han sido producidos por la Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos con cápsulas de ingeniería, orientación vocacional, eventos de innovación, emprendimiento e industria y las personas interesadas pueden consultar estos contenidos a través de @inge\_en\_acción, felicitaciones. Felicitamos a Alondra Ramos García, egresada de la carrera de Ingeniería Química en Alimentos de la Facultad de Química, quien ha logrado ser una de las seleccionadas por el programa México *trainee program pilgrims*, esta oportunidad ha surgido gracias al apoyo de la Coordinación de Educación Colaborativa y Seguimiento de Egresados de la Facultad de Química, quienes convocaron a egresados para participar en este programa y Alondra ha sido la seleccionada, felicidades a la Facultad de Química. La Secretaría de Educación Pública otorga el nombramiento de cuerpo académico al grupo Derechos Humanos Colectivos y Función Pública, felicitamos al Dr. Luis Arturo Marín Aboytes, la Dra. Florencia Aurora Ledesma Lois y el Mtro. Oscar Guerra Becerra, quienes integran este cuerpo colegiado de la Facultad de Derecho, quienes han recibido el nombramiento como cuerpo académico, como sabemos esta distinción permite seguir trabajando en la parte de proyectos de investigación, divulgación y con ello contribuir a la consolidación de la Facultad de Derecho. Felicitamos a la Facultad de Ingeniería quien, en la 8° edición de la Escuela de Física para Jóvenes, fue el evento con el que se celebró la primera década de la Carrera de Ingeniería Física, felicitamos por supuesto a la comunidad de la carrera de Ingeniería Física por este 10° aniversario y esperamos seguir contribuyendo con la formación de profesionales de calidad y celebrando muchos años más. La Facultad de Filosofía gana “Focine 2024”, el programa Fomento al Cine Mexicano realizó un concurso a principios de año llamado “Apoyo a la Conformación y Preservación de Acervos Cinematográficos” y con ello aplaudimos el esfuerzo de la Dra. Eva N. Fernández, la Dra. Ilse Mayté Murillo Tenorio, la Mtra. Patricia Mandujano Luna y el Dr. Samuel Lagunas Cerda por haber ganado este concurso con su proyecto titulado “Archivo Guadalupe Sánchez Sosa, la otra historia de la animación mexicana”, felicidades a la Facultad de Filosofía. Se entregó en la Escuela de Bachilleres el reconocimiento al Mérito Académico Estudiantil 2024, felicitamos a los 135 jóvenes de los diferentes planteles de la Escuela de Bachilleres por este reconocimiento, incluyó la modalidad escolarizada mixta y el evento se llevó a cabo en el Aula Forense de la Facultad de Derecho, felicitamos a los ganadores y deseamos que sigan esforzándose, motivándose y también siendo un ejemplo para sus compañeras y compañeros para lograr este reconocimiento de excelencia académica. Llevamos a cabo la inauguración del Bufete Gratuito de Asesoría Turística que promueve la Facultad de Contaduría y Administración, titulado el proyecto “*Eagle Traveling*”, una iniciativa de la Licenciatura en Negocios Turísticos, el objetivo de este bufete es promocionar el turismo de zonas de interés, informar sobre los diversos planes de viaje y brindar servicio de calidad gratuito en eventos y viajes turísticos, felicidades a la Facultad de Contaduría y Administración por este proyecto turístico. En cuanto a infraestructura, se llevó a cabo la inauguración del nuevo edificio de Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras en el campus Aeropuerto, este proyecto ya tenía de haber iniciado un largo tiempo, 3 administraciones de la Facultad, finalmente ya se ha completado e inaugurado, realizamos un recorrido al nuevo edificio que alberga aulas, centro de cómputo, auditorio, también se hizo una inauguración de un espacio acondicionado para Enfermería, dar servicios de atención y de salud, así como el Centro de Atención Psicopedagógica, esperamos que estos nuevos espacios que tiene ahora la Facultad



de Lenguas y Letras sean de mucho provecho y consolidación para sus diferentes programas, felicitamos a la Facultad por ello. Respecto a becas y apoyos, se entregaron en colaboración con la fundación BBVA-Becas tituladas “Chavos que Inspiran”, estas becas tienen como objetivo coadyuvar en el desarrollo educativo de la comunidad estudiantil, disminuir la deserción escolar y con ello hemos realizado una alianza estratégica para la operación de este programa, que ofrece una formación en educación financiera, liderazgo, también se ofrecen cursos de inglés en línea, acompañamiento, mentoría y un apoyo económico mensual para promover la continuidad escolar y con ello contribuir a la movilidad social. En cuanto a formación ciudadana, participamos en la concientización sobre el autismo, en donde padres, madres, profesionales y compañeros universitarios realizamos una caminata pacífica para sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre este trastorno con el objetivo de visibilizar acerca de la condición, así como, pedir apoyo a las instancias para que se lleven a cabo, se emitan políticas públicas que sean mucho más inclusivas. En otro rubro, también participamos en la iniciativa ciudadana “Sal y Vota”, esta iniciativa fue promovida por nuestra Universidad y la Universidad ANAUAQ, esto con la intención de que los jóvenes conozcan este portal, esta información, una plataforma en donde se puede investigar sobre el currículum, las propuestas iniciativas de cada uno, de cada una de los candidatos y candidatas a diferentes puestos de elección y esta iniciativa cuenta además con el trabajo en conjunto y la participación del Club de Industriales, otras universidades, organismos empresariales quien van a estar trabajando en la realización de viñetas, memes, artículos e información referentes al tema de candidatos y candidatas para tener información objetiva, que permita tomar la mejor decisión el día 02 de junio. En formación ciudadana también informamos que los debates de candidatos a Diputados Federales y senadores en la Universidad ya iniciaron, estos debates se han realizado ya desde hace un buen tiempo con la colaboración del Instituto Nacional Electoral, se anunciaron también ya la semana pasada las fechas para los debates de candidatos y candidatas a diputaciones y senadurías, dieron inicio el 18 de abril en el campus Cadereyta con el distrito 1, hoy se estará realizando el 2° debate en el Auditorio de Usos Múltiples del campus San Juan del Río a las seis de la tarde lo que corresponde al distrito 2 y continuaremos con los distritos el martes 30 de abril, los que siguen aquí en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez, el jueves 02 de mayo en nuestro campus Corregidora, el lunes 06 de mayo en el plantel Pedro Escobedo, el miércoles 08 de mayo en Juriquilla, mientras informamos también que los debates para el Senado se van a llevar a cabo lunes 13 y martes 14 de mayo aquí en el Auditorio Fernando Díaz, entonces les invitamos a seguir la cobertura de las transmisiones de estos debates para mantener el interés de nuestra comunidad, fomentar la participación ciudadana en esta jornada electoral y por supuesto sensibilizar sobre el voto informado. En cuanto al tema de calidad educativa, la Real Sociedad Española de Química, reconoce a la Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Nanotecnología de la Universidad, en el marco de la entrega del premio AsturChem2023, se llevó a cabo la mención honorífica por el artículo titulado Effective Synthesis Procedure Based on Microwave Heating of the PdCo Aerogel Electrocatalyst for Its Use in Microfluidic Devices, los estudiantes Alejandra Martínez Lázaro y Merary Rodríguez Barajas del posgrado de la Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Nanotecnología son las coautoras del artículo, en conjunto con su Directora, la Dra. Janet Ledesma García, que es además Coordinadora del Programa Académico, la Dra. Ana Arenillas investigadora del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología del Carbono, felicitaciones por este reconocimiento. En calidad educativa, la Facultad de Medicina logra el 1° lugar como Universidad Pública en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencia Médica, en este sentido la Facultad de Medicina se ha posicionado entre las instituciones públicas finalistas con un mejor reconocimiento en este examen anual, este año con el 1° lugar en instituciones universidades públicas y el 6° lugar en el ranking general, entonces durante los últimos años la Facultad ha venido cosechando logros importantes, como la acreditación nacional, internacional ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica y también la obtención de los primeros lugares en este examen para el egreso a la Licenciatura en Medicina General, entonces esto abona al reconocimiento que tiene la Facultad de Medicina por la formación de egresados con un alto conocimiento y excelencia académica, felicitamos por todos estos logros, porque no solamente es el examen nacional de aspirantes es lo demás que apoya este resultado, felicitaciones a toda la comunidad. Con ello termino el informe del día de hoy”.----- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias señora Rectora”.

-----  
 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?”. -----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**”. -----

- **Doctor en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo:** Frías Becerril Judith Valeria, Juárez Sánchez Luis Mauricio y León Vega Dulce María. -----
- **Doctor en Ciencias De La Computación:** Muñoz Mandujano Martin. -----



- **Doctor en Innovación En Tecnología Educativa:** Alpízar Garrido Luis Octavio, Díaz Ruiz Claudia Elena y Mondragón Huerta Raquel. -----
- **Doctor en Innovación, Tecnología y Hábitat:** Granados Navarro José. -----
- **Doctor en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo:** Fernández Malvárez José De Jesús. -----
- **Doctor en Ciencias de la Energía:** Solís Vivanco Jesús Fernando. -----

- 
- **Maestría en Administración Área Terminal Alta Dirección:** Bárcena Mejía Jessica y Vázquez Martínez Gualberto. -----
  - **Maestría en Administración en el Área de Finanzas:** Vivanco Arana María Esther. -----
  - **Maestría en Ciencias Económico Administrativas:** Vélez Pintado Guillermo María. -----
  - **Maestría en Ciencias Jurídicas:** Quintanar Quintanar María Guadalupe. -----
  - **Maestría en Derecho:** Perales Sánchez María Susana. -----
  - **Maestría en Estudios Históricos:** Romero Gil Dante Alejandro. -----
  - **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada:** Medina Ávila Constanza y Urrutia Reyes José María. -----
  - **Maestría en Ciencias (Estructuras):** Joseph Hans Ferry Kerensky y Rodríguez Millán Violeta. -----
  - **Maestría en Ciencias (Ingeniería En Biosistemas):** Gutiérrez Ramírez Luz Andrea. -----
  - **Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control):** Santana Ramírez José De Jesús. -----
  - **Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial:** Alfaro López Roberto De Jesús y Estrella Ibarra Luis Felipe. -----
  - **Maestría en Didáctica de las Ciencias (Matemáticas):** Díaz Landaverde Florencia. -----
  - **Maestría en Investigación Médica, Línea Terminal en Salud Pública:** Santiago Martínez Mayemi Pamela. -----
  - **Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas:** Leal Ruiz Ana Karen. -----
  - **Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos:** Ramírez Santiago Raquel Daniela. -----

- 
- **Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo:** Nava García Damián Gonzalo. -----
  - **Especialidad en Derecho Notarial:** Soria Sánchez Ivonne Berenice. -----
  - **Especialidad en Enfermería En Cuidados Intensivos:** Polo Rodríguez Mariana. -----
  - **Especialidad en Ética de las Investigaciones:** Ayala Galván Citlali. -----
  - **Especialidad en Anestesiología:** Ac Ávila Julia Lissete Del Pilar, Flores González Hortencia y Valero Vidal Maximiliano. -----
  - **Especialidad en Ginecología y Obstetricia:** Medina Palacios Carmen Leticia. -----
  - **Especialidad en Medicina Familiar:** Cruz Barrera Joselyn, Cuahutecatí Tetlacuilo Jemmy, García Mendoza Dulce Yajaira, Gómez Pacheco Sandi, González Garrido Itzel, López Domínguez Minerva, López Villaseñor Giovanna Melissa, Macedo San Pedro Mónica, Magaña Reyes Edgar Uriel, Miranda Gómez Ana Laura, Ortega Vargas Luis Francisco, Padilla Román Mireya, Ramírez Olivano Alexis, Rodríguez Rosales María Cecilia, Victoria Rocha Víctor Hugo y Villa Díaz Karla Gabriela. -----
  - **Especialidad en Ortodoncia:** Islas Ruiz María Del Socorro. -----
  - **Especialidad en Pediatría Médica:** Zaldumbide Alcocer Flor Lorena. -----
  - **Especialidad en Prostodoncia:** Ponce Reyes Humberto. -----
  - **Especialidad en Rinología y Cirugía Plástica Facial:** Sánchez Robles Elsa Elena. -----
  - **Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas:** López Guzmán Rogelio y Ugalde Trejo María Fernanda. -----

---

#### **POR LA FACULTAD DE ARTES**

- **Licenciado en Actuación:** Cazares Camargo Jesús Manuel y Pacheco Álvarez Noel. -----
- **Licenciado en Arte Danzario con Línea Terminal en Danza Contemporánea:** Rodríguez Anguiano Valeria Anahí. -----
- **Licenciado en Danza Folclórica Mexicana:** Victoria Rodríguez José Domingo. -----
- **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Alvarado Albarrán Diana Itzel, Camarillo Cerecedo Akari Mabel, Helgueros Pichardo Zury Sadai, Martínez Vega Oswaldo, Muñoz Martínez Karime Fátima, Pantoja Ruiz Luisa Fernanda, Rosales Puebla Karina, Ruiz Pantoja Juan Manuel, Servín Pérez Karla Mariana y Valencia Soto Vianney. -----
- **Licenciado en Música Línea Terminal en Instrumento:** Campos Diosdado Luis Ricardo. -
- **Licenciado en Música Popular Contemporánea:** Trejo Vega Alan Ricardo. -----

---

#### **POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

- **Licenciado en Biología:** Castillo López Vicente y Cirett Miranda Alejandra Nicole. -----
- **Licenciado en Horticultura Ambiental:** Arellano Valencia Paola, Morales Landa David, Nolasco Reveles Juan Fermín y Tovar Segundo Jafet. -----
- **Licenciado en Nutrición:** Ramírez Velázquez Hannia Faviola, Terrazas Paredes Camila y Tovar Becerra María Teresa. -----
- **Licenciado en Producción Agropecuaria Sustentable:** Morales Erreguín Andrea. -----
- **Médico Veterinario Zootecnista:** Carrizo Trejo Sarahi, Hernández Romero Yazmhinne Abril, Moncada Aguilar Viridiana, Ramos Lucio Itiel Zurisadai, Reyes Ortega Hans y Rodríguez Guzmán Paola. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:**-----

- **Licenciado en Ciencias Políticas Y Administración Pública:** Flora Bautista Axel Manuel y Host Rocha Jorge Arturo. -----
- **Licenciado en Comunicación y Periodismo** Hernández Ibarra Abraham Daniel, Hernández López Zyanya Paulina y Mosqueda Ramírez José Manuel. -----
- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Rivera Álvarez Ana Sofia. -----
- **Licenciado en Sociología:** Copado Ruiz Atzintlitzin y Martínez Reséndiz Marcos Amador. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

- **Actuario:** Arvizu Basaldúa Yisseht, Guevara Sánchez Brenda Irais, Lugo Acebo Juan Manuel, Roaro Ayala Andrea y Trejo Villalobos José María. -----
- **Contador Público:** Bernon Jiménez Cristina, Bustos Romero Brenda Itzel, Cabrera Montes Edgar Fabian, Cárdenas Gallegos Lucia Natalia, Castillo Aguilar Iván Bartolo, Damián Vázquez Alejandra, De Santiago Merino Cindy Daniela, Fernández Hernández Yessica Nohemí, García Guerrero José María, González Alcantar Guillermina, Hernández Dionicio Itzel, Hernández Feregrino Diana, Hernández Lara Carlos Alfredo, Hernández Reséndiz Beatriz, Jaramillo Ibáñez Alejandro, Mancilla Chávez Katia Yunely, Martínez Ávila Jennifer, Martínez Mejía Edith Lizeth, Mejía Ávila Elizabeth, Morales Santiago Adriana, Mosqueda Hernández Daniel, Muñoz Bárcenas Melisa, Olalde Hernández Monserrat Alejandra, Ordaz Gómez Javier, Osorio Cruz Karen Itzel, Paulin Reséndiz Ana Edith, Rodríguez Duarte Valeria, Salinas López Raúl, Solorzano Arteaga Ximena, Tavera Hernández Maribel y Valencia Guapilla María Cristina.-----
- **Licenciado en Administración:** Bárcenas Suarez María Guadalupe, Carreño Sandoval Gabriela Irais, Castillo Medellín Viviana Rosalva, Chávez Rojas Mónica, Cruz Procopio Ana Laura, De Los Santos García Casandra Sujey, Domínguez Mateo Ana Karen, Dorado Reséndiz Jorge, Fonseca Ramírez Paola Michelle, Garfias Araiza Pablo Rolando, González Gutiérrez Zaira Daniela, Guerrero Cruz Haideé, Jiménez Rubio Blanca, Martínez Gracia Estefani, Martínez Salazar Nelly, Miranda Laguna Julieta, Morales Pérez Dairy, Olguín Jiménez América, Ordaz Pichardo Manuela, Peña López Juan Antonio, Pérez Martínez Fernanda, Puga Pelayo Santiago Antonio, Ramírez Vargas Sindy Mariel, Reséndiz Aguilar Areli, Rivero Maldonado Valentina, Rosas Corona Diana Berenice, Ruiz García Yotzin Betsabé, Sánchez Medina María Angelica, Sánchez Velázquez Brandon Iván, Santiago Martínez Alejandra Abigail, Sierra Martínez Angelica, Vargas Reséndiz Orlando, Verde Ortiz Gema Abigail y Vieyra Vega Luis Carlos.-----
- **Licenciado en Administración Financiera:** Acosta Martínez Saraí, Cervantes Ponce Ángel, Fonseca Maza Jaime Agustín, García Tirado Erick, Gasca Juárez Olivia, Hernández Rivas David Aldahir, Martínez Loza Brandon Alain, Pérez Cruz Paulina Berenice, Pizaña Ramos Alan Eduardo, Ponce De León Villagómez Irvin y Ramírez Andalco Roberto. -----
- **Licenciado en Economía Empresarial:** Hernández Gómez Miguel Ángel, Hernández López Mariana Lizeth, Sánchez Brito Lisette y Ugalde Frías Luis Mario. -----
- **Licenciado en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales:** Cárdenas Leal Dulce Patricia.-----
- **Licenciado en Negocios Turísticos:** Juárez Arellano Karla Vanessa, Martínez Salinas Jessica Daniela, Moreno Terrazas Becerril Tlacaheel, Oscos García Nailea Michelle y Vite Vázquez Kiara. -----
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Aguirre González América Liliana, Arrizón Quiñonez Laura Elizabeth, Barrón Gallegos Alma Nayeli, Cabrera Ramos Adrián, Carpio Clemente Jewel Naomi, Centeno Vega Giovanna Estefanía, Cobarrubias Aguilar Adriana Elizabeth, Cortes Ramírez Lorena, Cruz Bravo Vanessa, Diaz Jiménez Frida Sofia, González Osornio Héctor Ernesto, Guzmán Jaramillo Melissa Fernanda, Mandujano Jiménez Julia Karina, Martínez Ramírez Valeria, Mauricio Martínez Verónica, Monroy Cruz Yaritzy, Montes De Oca Aranda Alondra Michelle, Pedraza Pedraza José Alfredo, Peña Barragán José Carlos, Quijada Pacheco Zaira María, Sáenz Yáñez Kendra Jazzel, Siliceo Pacheco Nathaly, Soria Pozas Miriam Andrea, Tavera Arroyo Karla Pueblito, Trejo Muñoz Jaqueline, Vega Zúñiga Diana Paola y Zamorano Torres Cindy.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

- **Licenciado en Criminología:** Alvarado Ibarra Andrea Nicolle, González Pérez Ximena Irais, Hurtado Becerril Mónica Nayeli, Sánchez Pérez Ivonne Itzel, Torres Rico Citlali y Vázquez Escobedo Christopher Manuel. -----
- **Licenciado en Derecho:** Aguilar Gutiérrez Liliana Yazmín, Amado Ramos Manuel, Arias Cano Ana Karina, Ariciaga Ledezma Esperanza, Barrera Chávez Alan Manuel, Bastida Rodríguez Alejandra Lucero, Benítez Campistrano Brayan Enrique, Cardoso Mota Iván, Castañón Mancha Andrea, Cervantes González Cesar Eduardo, Covarrubias Ordaz Raúl, Cruz Soto Dania Estefanía, Escamilla Viveros Francisco Israel, Flores Anaya Mónica Michelle, Franco Bermúdez Tabatha Grissel, Frías Hernández Alejandra Hazel, García García Marluz Stephanie, González Pérez Yara, Guerrero Martínez José Yael, Hernández Jiménez Marlene Paulina, Hernández Macías Jenifer Lizbeth, Hernández Ruiz Dulce María, Herrera Fregoso José Ramón, Hidalgo Rosas Liseth Guadalupe, López González Maximiliano, López Navarrete Karla Renata, Machuca Orozco Brenda Isela, Martínez García María Yesica, Mayorga Rentería Ana Marisol, Melo Villalobos Brenda Adalid, Mirabal Jaimes

Ángel Omar, Muratalla Hurtado Carlos, Olea Santos Evelyn Yajaira, Olvera Silva Pedro Daniel, Pacheco González Paola, Paredón Gutiérrez Cecilia Mayela, Perea Álvarez María Guadalupe, Reséndiz López Javier Daniel, Rivera Cristóbal Wendy Magali, Rivera Vargas Diana Guadalupe, Rodríguez De La Vega Roberto, Rodríguez Guerrero Aria Emilia, Román Huerta Fátima Fernanda, Romero Alvarado María Grisela, Romero Sánchez Israel, Rubio Juárez Aristides, Sánchez Camargo Leonardo Daniel, Solano Sánchez Arlette, Ugalde Bolaños Julio Enrique, Valencia Flores Jesús Santiago, Valero Herrera Laura Alejandra, Vega Ortiz Karen Monserrat, Vega Rivera Alejandra y Verano Abdo Fabio Alonzo.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Álvarez Ugalde Miguel Ángel, Rodríguez González Vanessa y Sánchez Martínez Luis Manuel. -----
- **Licenciado en Enfermería:** Cruz García Adriana, Guerrero Estrada Luis Ángel, Maya Fonseca María Isamar, Rodríguez Mireles Abigail Del Carmen, Urióstegui Salinas Dibri Ricardo y Villaseñor Mondragón Jennifer. -----
- **Licenciado en Fisioterapia:** Barrón Leyva Brandon, Díaz Torres Jesús Jafet, García Rojo Mario Antonio y Juárez Olivo Denisse. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

- **Licenciado en Antropología:** Trejo Gutiérrez María Guadalupe. -----
- **Licenciado en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad:** Lara Olalde Arlette. -----
- **Licenciado en Educación y Mediación Intercultural:** Martínez De Santiago Elizabeth y Sánchez Morales Lizandro. -----
- **Licenciado en Filosofía:** Juárez Muñoz Nadia Lizeth y Téllez Olvera Alejandro. -----
- **Licenciado en Filosofía Línea Terminal en Docencia:** Álvarez Tavares Alejandra y Martínez Ojeda Laura Teresa. -----
- **Licenciado en Gastronomía:** Avilez Cuellar Christian Omar, Nila Heredia Jesús Eduardo, Serrano Campos Claudia Lorena y Vázquez López Elsa. -----
- **Licenciado en Historia:** García Duran Angelica y Reynoso Diaz Jesús Esteban. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA**-----

- **Ingeniero de Software:** Bejero Hernández José Carlos, López Gallegos Raúl Salvador, Sauza Arreguin Mónica Montserrat y Zertuche López Luis Ángel. -----
- **Ingeniero en Computación:** Granados Dueñas Carlos Gustavo. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:**-----

- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Bioclimático:** Pimienta Cárdenas Laura Teresa.
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Estética del Espacio:** Bocanegra Torres Isaac Misael y Ramírez Alvarado Vanessa. -----
- **Ingeniero Agroindustrial:** Álvarez Anaya Leticia. -----
- **Ingeniero Biomédico:** Aboytes Méndez Saul Alejandro, Ávila Morales Jesús, Cruz Gudiño Paulina, Leyva Hernández Diana Aleydis, Méndez González Jacqueline, Ontiveros Martínez Beatriz, Ramírez Hernández Karen, Rodríguez Navarro Eduardo, Sosa Zepeda Yessica y Villicaña Álvarez Gerardo Francisco. -----
- **Ingeniero Civil:** Jiménez Garduño Joan Sebastián, Lara Olvera Juan Javier, Martínez Barrera Javier De Jesús, Martínez González Daniel Eduardo, Miranda Sánchez Cristofer, Pérez Hernández José De Jesús, Ramírez De Jesús Irving, Rojo Moreno Gabriel y Serrano Campos Rodrigo Alejandro. -----
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal En Mecatrónica:** Altamirano Manjarrez Carlos Manuel, Medina Vega Gustavo, Rodríguez Pérez Jonathan y Zamudio Ramírez Citlalli. -----
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal En Instrumentación Y Ctról. Procesos:** Vargas Mendoza Raúl. -----
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal En Mecatrónica:** Chavero Olmos Cristóbal Daniel. -----
- **Ingeniero en Nanotecnología:** González Emmert Javier y Pérez García Silvia Lizbeth.-----
- **Ingeniero Físico:** Martínez Macías Samuel. -----
- **Ingeniero Industrial y De Manufactura:** Cueto Arias Alexia Sheccid, Guzmán Morales Pedro Enrique, Juárez Noyola Luis Rodrigo, Pantoja Camarena Antonio y Quintanar Rojas José Carlos. -----
- **Ingeniero Mecánico y Automotriz:** Castillo Chávez Johann. -----
- **Licenciado en Animación Digital Y Medios Interactivos:** Moreno Alegría Fernando Jacob y Quintana Calderón Claudia Donají. -----
- **Licenciado en Diseño Industrial:** Díaz Martínez Analí Lucero, García Sánchez Emiliano, Jaimes Ávila Lourdes Leilani y Tovar Ledesma Miriam Eugenia. -----
- **Licenciado en Matemáticas Aplicadas:** Trejo Ávila Teresa Isabel. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**-----

- **Licenciado en Estudios Literarios Línea Terminal en Escritura Creativa:** Monroy Luna Lesley Aylin. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Español:** Portillo Ortiz Laura Alejandra. -----

- **Licenciado en Lenguas Modernas en Español L-T en Lingüística y Docencia:** Flores Guerrero María Fernanda. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Gómez Murguía Martha Paola y Rodríguez Blancas Pamela Violeta. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**-----

- **Licenciado en Odontología:** Alfaro Trejo Jaqueline Yulissa, Allard Oviedo Michelle, Becerra Huerta María Fernanda, Cano Torres Valeria, García Montes José Miguel, Govea Rodríguez Lorena Lizbeth, Hernández Sánchez Gabriela, Hernández Tamayo Gabriela, López Hernández María Fernanda, Martínez Labastida Ana Luisa, Mejorada Sánchez Susana, Morales Moreno Fátima Marlen, Morales Pérez Daniela, Patiño Lemus Carla Cecilia, Romero León Lizbeth Fernanda y Viruel Rojo Sheyla.-----
- **Médico General:** Ahumada López Edgar Alfonso, Bravo Quiroz José Gonzalo, Pavón Hernández Daniela, Pérez Montero Ana Cristina, Pérez Pantoja Jazmín Dolores y Sedeño Jiménez Diana Aurora.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN**-----

- **Licenciado en Psicología Área Clínica:** Acosta Álvarez María Fernanda, Ángeles Ángeles Arely Fernanda, Díaz Ramírez Irvin Alan, Gómez Gómez María Fernanda, Lira Sánchez Valeria, Rodríguez Méndez Adriana, Sánchez Reyes Martin, Tamayo Pérez Andrea Ximena y Zamora Rodríguez José Miguel. -----
- **Licenciado en Psicología Área Educativa:** Carranza Betancourt Aldo, Morales Cozar Pablo Antonio y Valdez Portales Dulce Alejandra. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- **Ingeniero Agroquímico:** Servín Cervantes Daniella y Villarreal González Daniela Cecilia. --
- **Ingeniero en Biotecnología:** Yescas González Fernando Daniel. -----
- **Ingeniero Químico en Alimentos:** Alegría Pérez María De La Paz. -----
- **Ingeniero Químico en Materiales:** Callejas Rosales Lilia Karina, Gaytán Ramírez Mauricio Alejandro, Hernández Arteaga Fernando, Mata Zarazúa Yara Itzanami y Salazar Montero Jessica. -----
- **Químico Farmacéutico Biólogo:** Alvarado Mora Yunuen Margarita, Cruz Ángeles Ernesto Noe, Hernández Olmos Damaris, Piña Rivera José Manuel y Vielma González Ivana Valentina. -----

-----  
 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”. -----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban** los **“Proyectos de Investigación”**”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 7 Registros, 1 Prórroga, 1 Modificación, 1 Informe Parcial y 10 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 1 Informe Final. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ:** Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 3 Informes Finales; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. Proyectos de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria: 2 Registros y 1 Informe Final. Haciendo un total de 28 solicitudes correspondientes al mes de abril del 2024.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de abril aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

-----  
 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

-----  
**Escuela de Bachilleres:**-----

1. Leonardo Cruz Romero-----
2. Zaira Scarlett Medina Nieves-----
3. Sherlyn Huerta Torres.-----

-----  
**Facultad de Artes:**-----

1. Isis Daniela Robles Cano-----

2. Paulina Padilla Trejo-----
  3. Carla García Cano-----
  4. Linda Karen Rodríguez Piña-----
  5. Guillermo Estrada Bocanegra-----
- Facultad de Ciencias Naturales:**-----
1. Ana Julia Hernández Romero-----
  2. Martha Isabel Serrano Lujano-----
- Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:**-----
1. Brenda Paola Mercado Olvera-----
  2. Diego Sánchez Velázquez-----
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:**-----
1. Feida Caín Ernesto Vargas Jiménez-----
  2. Bryan Dominic Ardón Franco-----
  3. Dr. Pablo José Concepción Valverde-----
    - a. *Cancelación de acta*-----
  4. Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua-----
    - a. *Firma de 2 actas*-----
  5. Carlos Diego Rivera Cepeda-----
- Facultad de Contaduría y Administración:**-----
1. Alan Mauricio González Rodríguez-----
    - a. *Asunto del alumno: Andrés Martínez Guerrero*-----
  2. Alan Mauricio González Rodríguez-----
  3. Alma Hortencia Campos Hernández-----
  4. Miguel Ángel Molina Vargas-----
  5. Jorge Alfonso Ledesma Sánchez-----
  6. Mauricio Feregrino Valtierra-----
  7. Alexa Jimena Sanabria Barrón-----
  8. Guillermo Herrera Becerril-----
  9. Eduardo López Alvarado-----
  10. Michelle Reséndiz Cruz-----
  11. Isaac Rojo Cruz-----
  12. Sara Arcelia Arana Salazar-----
  13. Yamel Sarahi Ramírez Juárez-----
  14. Juan Eduardo Dorantes Hernández-----
  15. Francisco Morales Villaseñor-----
  16. Jesús Benjamín Hernández Ledesma-----
  17. Dr. Martín Vivanco Vargas-----
    - a. *Cambio de docente en acta*-----
- Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:**-----
1. Jorge Luis De Jesús Pérez-----
  2. Daniel Boladeras Morán-----
  3. Romel Vázquez Muñoz-----
- Facultad de Derecho:**-----
1. Eduardo Yáñez Franco-----
  2. Esthela Escobedo Chávez-----
  3. Juan Pablo Muñoz Sánchez-----
  4. Mtro. Emilio Paulín Larracochea-----
    - a. *Asunto de la alumna: Arely Rangel Vargas*-----
  5. Maciel Valentín Linares-----
  6. Claudia Angulo Gutiérrez-----
- Posgrado de la Facultad de Derecho:**-----
1. Raúl Miguel Benito-----
- Facultad de Enfermería:**-----
1. Yesenia Vázquez Herrera-----
  2. Balkis Guadalupe López Hurtado-----
    - a. *Asunto de las alumnas: Valeria Mauricio Tovar, Cristina Olguín Martínez, Gloria Ruíz Morales y Fabiola Santos Arroyo*-----
  3. Karla Erika Quintero Sánchez-----
  4. Mauricio Hernández Rodríguez-----
  5. Carolina Reséndiz Reséndiz-----
- Facultad de Ingeniería:**-----
1. Dra. Adriana Rojas Molina-----
    - a. *Asunto de la alumna: Alnahir Martínez Puebla*-----
    - b. *Asunto del alumno: Francisco Joaquín Vega Rico*-----
    - c. *Asunto del alumno: Alonso Plata Herrera*-----
  2. Luis Alejandro Zerón Marín-----
  3. Carlos Mora Lara-----
  4. Dra. Adriana Rojas Molina-----
    - a. *Cambio de docente en acta*-----
  5. Fátima Ximena Márquez Navarro-----
  6. Aarón Díaz Jiménez-----
  7. Patricio Medellín Vargas-----

**Facultad de Lenguas y Letras:**-----

1. Pablo Eligio Gaytán-----
2. Mtra. Ruth Aurelia Soto Fuentes-----
  - a. Firma de 2 actas.-----

**Facultad de Medicina:**-----

1. Dalia Isela Ramos Granados-----
2. Clara Jimena Fuentes Aguilar.-----

**Posgrado de la Facultad de Medicina:**-----

1. Nelly Angélica Morales Guerrero.-----

**Facultad de Psicología y Educación:**-----

1. Zurisadai Torres Guerrero-----
2. Ana Isla Mercado Enríquez-----
3. Miryam Jolleth Francisco Flores-----
4. Tania Montserrat Hernández Roa.-----

**Facultad de Química:**-----

1. Mya Jiménez Martínez-----
2. Cinthya Wendolyne Espinoza Patiño.-----

**Posgrado de la Facultad de Química:**-----

1. Edgar Alejandro Esquivel Fajardo.-----

-----  
- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:** -----

**BACH/30/2023:** En respuesta al escrito presentado por la C. Paola Argelia Salazar Soto tutora de la menor **Ariadna Paola Salazar Soto**, por medio del cual solicita recepción del certificado de secundaria de manera extemporánea, reconocimiento del primer semestre de preparatoria del ciclo julio-diciembre 2023, reinscripción al segundo semestre enero-junio 2024, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 29 de febrero del 2024, manifiesta la solicitante que debido a una materia que se debía en la secundaria fue retrasado, dándose de baja en el sistema de su actual preparatoria. El certificado fue expedido en el mes de febrero del 2024. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, así como cumplir con los requisitos de ingreso previamente establecidos. -----
- Que la Universidad permite a los estudiantes un plazo para el cumplimiento de los documentos completos de inscripción, en los que se esperaba que la peticionaria pudiera cumplir con el documento equivalente. -----
- Que la Universidad estableció un plazo para la entrega de documentos, la fecha límite fue el 13 de octubre del 2023, posteriormente se otorgaron dos prórrogas para el cumplimiento de los requisitos. -----
- El certificado de secundaria tiene fecha de timbrado el 07 de febrero del 2024, así mismo se indica la expedición el 19 de enero del 2024, lo que implica que la conclusión del nivel fue posterior a su ingreso al bachillerato, siendo así que se genera una invasión de nivel, lo que implicaría una violación a la norma universitaria, por lo anterior no es procedente acceder a su solicitud. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la C. Paola Argelia Salazar Soto tutora de la menor **Ariadna Paola Salazar Soto**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**BACH/31/2024:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Carlos Eduardo Huerta Loyola**, tutor de la **Carla Ximena Huerta Monrreal**, donde solicita apoyo para resolver un conflicto y cambio de calificación en la materia Matemáticas I, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 01 de marzo del 2024, refiere el solicitante que su hija tomó el curso remedial de Matemáticas I, donde la docente quien aplicó el examen final le indicó que ese día no tenía tiempo de calificar, pero que tendría calificación aprobatoria, posteriormente en el portal verificó que tendría una NA en dicha materia, lo cual le tomó por sorpresa ya que contaba

con el 80% de asistencia, entregó tareas y trabajos solicitados. -----  
Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar aclaración de la calificación, así mismo solicitar la revisión de la calificación, de acuerdo a lo establecido en la norma universitaria, en específico en el capítulo VI de los recursos, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----
- Que en su escrito se desprende que el 12 de enero del presente año conoció su calificación, por lo que a partir de dicha empezó a correr el plazo para la interposición del recurso correspondiente, por lo que el mismo ha fenecido, además de no ser la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario la competente para emitir una resolución al respecto.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:  
**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Carlos Eduardo Huerta Loyola**, tutor de la **Carla Ximena Huerta Monrreal**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:** -----

**CN/04/2024:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Adriana Araceli Becerril Campos**, por medio del cual solicita apoyo para obtener la distinción de mención honorífica en el grado de Doctora en Ciencias Biológicas, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 24 de enero del 2024, manifiesta la solicitante que su forma de titulación fue por publicación de artículo científico, en el posgrado fue la segunda en titularse por dicho medio, después de la presentación de su examen de grado y el camino recorrido en el doctorado el comité sinodal quiso reconocer su esfuerzo y dedicación otorgándole la mención honorífica, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes en el artículo 108, se requiere promedio mínimo de 9.0, no haber reprobado asignaturas o presentado examen de regularización, terminar el programa en el tiempo designado y sustentar examen de calidad, requisitos con los que cumple, pero desafortunadamente se debe optar por la defensa de tesis como forma de titulación. La publicación de artículos es tan valiosa y compleja como la escritura de tesis, por lo que pide se considere para recibir la mención honorífica, además se considere para generar cambios en el reglamento que promueva la titulación mediante publicación de artículos científicos. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 108 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, respetando así los procesos y procedimientos previamente establecidos. -----
- Que la normativa universitaria establece efectivamente la posibilidad de otorgar mención honorífica en la obtención de grado, cumpliendo con ciertos requisitos, en el caso expuesto por la peticionaria efectivamente cumple con la mayoría, sin embargo, no cumple con el requisito de realizar defensa, ni examen, ya que únicamente realizó la presentación del mismo ante sus sinodales, de acuerdo a la información referida. -----
- Por lo anterior, es que no es procedente acceder a su solicitud, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Adriana Araceli Becerril Campos**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

**CyA/37/2024:** En respuesta al escrito presentado por el **Mtro. José Alberto Castro Ferruzca**, por medio del cual solicita la eliminación de NA del acta ordinaria a la estudiante C. Sandra Elena Trejo Torres, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 29 de enero del 2024, manifiesta el solicitante que debido a que la estudiante solicitó en tiempo la baja de la materia Deporte (educación física II), pero por error de captura no se registró dicho movimiento. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de



repeticiones. -----  
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos como lo es la baja de las materias de manera oportuna.-----
- Que el peticionario manifiesta la problemática cuando el periodo escolar 2023-1 ya concluido, por lo que era obligación tanto de la estudiante verificar que el cambio en su registro de materias se viera reflejado de manera oportuna y el personal administrativo debió verificar que todos los cambios solicitados fueran solicitados oportunamente.-----
- Que la fecha del registro de la calificación y la fecha de la presentación de la solicitud pasaron 6 meses para referir la problemática, independientemente de que la fecha para realizar la baja de la materia fue 23 de febrero, no es procedente su petición, dado lo extemporáneo, sumando que no acreditan una causa de fuerza mayor que impidiera solicitar el ajuste de manera oportuna.-----
- Se le solicita al coordinador estar al pendiente de que las solicitudes presentadas por los estudiantes sean atendidas de manera oportuna.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **Mtro. José Alberto Castro Ferruzca**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA:** -----

**FIL/15/2023:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Heidi Michelle Ramírez Juárez**, por medio del cual solicita recepción del certificado de preparatoria, alta de materias y aparición de las calificaciones en el portal, reinscripción al segundo semestre enero-junio 2024, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 01 de marzo del 2024, manifiesta la solicitante que el 18 de febrero le hicieron entrega de su certificado. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, así como cumplir con los requisitos de ingreso previamente establecidos.-----
- Que la Universidad permite a los estudiantes un plazo para el cumplimiento de los documentos completos de inscripción, en los que se esperaba que la peticionaria pudiera cumplir con el documento correspondiente.-----
- Que la Universidad estableció un plazo para la entrega de documentos, la fecha límite fue el 13 de octubre del 2023, posteriormente se otorgaron dos prórrogas para el cumplimiento de los requisitos.-----
- El certificado de bachillerato tiene fecha de timbrado el 22 de febrero, así mismo se la conclusión del nivel el 15 de diciembre, lo que implica que su egreso fue posterior a su ingreso a la Licenciatura, siendo así que se genera una invasión de nivel, lo que implicaría una violación a la norma universitaria, por lo anterior no es procedente acceder a su solicitud.
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Heidi Michelle Ramírez Juárez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
**FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:** -----

**LyL/22/2023:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Daniela Álvarez López**, por medio del cual solicita recepción del certificado de preparatoria, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 14 de marzo del 2024, manifiesta la solicitante que tuvo problemas con el adeudo de una materia en su bachiller, lo cual logró solucionar y le entregaron su certificado en la semana en que presentó su escrito. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, así como cumplir con los requisitos de ingreso previamente establecidos.-----
- Que la Universidad permite a los estudiantes un plazo para el cumplimiento de los documentos completos de inscripción, en los que se esperaba que la peticionaria pudiera cumplir con el documento correspondiente.-----
- Que la Universidad estableció un plazo para la entrega de documentos, la fecha límite fue el 13 de octubre del 2023, posteriormente se otorgaron dos prórrogas para el cumplimiento de los requisitos.-----
- El certificado de bachillerato indica que la peticionaria acreditó la última materia el 29 de enero del 2024, lo que implica que su egreso fue posterior a su ingreso a la Licenciatura, siendo así que se genera una invasión de nivel, lo que implicaría una violación a la norma universitaria, por lo anterior no es procedente acceder a su solicitud.-----
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación pues podrá realizar nuevamente el proceso de admisión si así lo decide, cumpliendo con el procedimiento de admisión correspondiente.-
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Daniela Álvarez López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**LyL/24/2023:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Mónica Araiza Isasi**, por medio del cual solicita recepción del certificado de preparatoria, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 20 de marzo del 2024, manifiesta la solicitante que cursa el segundo semestre, que fue hasta ahora que le entregaron su certificado, debido a que le faltaba una materia por acreditar, lo cual fue cumplido en enero. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, así como cumplir con los requisitos de ingreso previamente establecidos.-----
- Que la Universidad permite a los estudiantes un plazo para el cumplimiento de los documentos completos de inscripción, en los que se esperaba que la peticionaria pudiera cumplir con el documento correspondiente. -----
- Que la Universidad estableció un plazo para la entrega de documentos, la fecha límite fue el 13 de octubre del 2023, posteriormente se otorgaron dos prórrogas para el cumplimiento de los requisitos. -----
- El certificado de bachillerato indica que la peticionaria concluyó el 18 de enero del 2024, lo que implica que su egreso fue posterior a su ingreso a la Licenciatura, siendo así que se genera una invasión de nivel, lo que implicaría una violación a la norma universitaria, por lo anterior no es procedente acceder a su solicitud. -----
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación pues podrá realizar nuevamente el proceso de admisión si así lo decide, cumpliendo con el procedimiento de admisión correspondiente.-
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C Mónica Araiza Isasi**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(44 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y cuatro votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino de actas, señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es la aprobación de la **reestructuración** del programa de **Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura** que presenta la Facultad de Lenguas y Letras, solicito autorización de la presidenta para que la Dra. Brenda Vargas Vega realice la presentación de acuerdo a los parámetros de tiempo establecidos”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz la Dra. Brenda Vargas Vega quien expone: “Buenas tardes vengo a presentar la Reestructuración de la Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura, este es un programa básico interdisciplinario y convertir profesionalizante, tiene un plan de 4 semestres, una duración de 2 años y tiene ingreso generacional y queremos cambiar de modalidad presencial a modalidad mixta, en línea o virtual. Con base en la revisión de documentos institucionales, estatales y nacionales nos basamos en algunas estrategias como aprendizaje servicio o la vinculación de la teoría y la práctica, actualmente hemos recibido 3 generaciones, en la primera en la primera tuvimos 6 estudiantes, 5 de ellos ya obtuvieron su grado, en la segunda generación tuvimos 4 estudiantes, 1 ya tuvo su grado y la tercera generación está en curso y termina sus estudios en diciembre de este año. Tenemos un cuerpo académico en enseñanza aprendizaje de lenguas y cultura, que lleva a cabo diferentes actividades, de las más importantes está Eduviaje cultural, que es una actividad de aprendizaje servicio en la que los estudiantes publican cosas relacionadas con sus proyectos de intervención pedagógica en Facebook, tenemos los diálogos culturales que son conferencias nacionales e internacionales en línea, que se llevan a cabo cada 6 semanas aproximadamente y un congreso bianual que llamamos CIVEAL que además nos ayuda a crear relaciones con otras universidades. Nos queremos reestructurar porque no lo hemos hecho desde la creación de nuestro programa y eso fue en 2017 y también queremos cambiar de modalidad porque a partir de la pandemia nos dimos cuenta que una modalidad mixta se ajusta más a las necesidades de nuestros estudiantes, que son docentes en servicio y que además no cuentan con beca. Este es el mapa curricular vigente, están en rojo 3 de los ejes que tenemos porque van a cambiar de nombre, también pusimos en rojo el número de créditos, porque es otro de los cambios importantes y en el 4° semestre pueden ver que teníamos un espacio asignado a la elaboración de tesis, eso cambia completamente, ya no hay elaboración de tesis porque para ajustarnos más a un perfil profesionalizante; el mapa propuesto entonces ahora se compone de 4 ejes que son el profesionalizante, el didáctico, el universitario y el cultural, podemos ver que el 4° semestre tiene un espacio para que los estudiantes puedan hacer su trabajo escrito, puedan redactarlo y que ahora tenemos un total de 106 créditos, aquí podemos ver la tabla de créditos propuesto y se ve que tenemos materias en línea y materias presenciales. El objetivo general de la maestría sigue siendo básicamente el mismo, formar docentes que puedan facilitar la adquisición de una lengua y ahora hacemos mayor énfasis en la parte cultural. Nuestros procedimientos en perfil de ingreso y egreso en ambos tenemos conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores y en egreso se da mucha importancia al compromiso social y a la actitud ética. De los requisitos de ingreso quisiera señalar que tenemos un curso propedéutico que se realiza en línea y los requisitos de egreso los estudiantes además de cumplir con los requisitos administrativos, deben presentar una ponencia en un foro académico y en lugar de escribir una tesis, ahora su trabajo escrito puede tener 3 modalidades, que es trabajo escrito con formato de tesis o aceptación de un artículo en revista arbitrada o también pueden hacer otra publicación aceptada por el cuerpo académico, esto bien puede ser un capítulo en un libro. Tenemos una sola línea de generación y aplicación del conocimiento con objetivos relacionados a la enseñanza aprendizaje de lenguas y cultura y nuestra planta docente se divide en núcleo académico, docentes asociados y docentes invitados, en el núcleo académico podemos ver que la mayoría son profesores de tiempo completo, algunos de ellos tienen Prodep y una persona reconocimiento SNI a nivel candidata de nuestra planta de docentes asociados, también la mayoría son profesores de tiempo completo, el 50% tienen reconocimiento SNI y tenemos un docente invitado de la Universidad de Guadalajara. Muchas gracias por su atención”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias, pregunto al pleno de este Consejo si alguien tiene alguna intervención al respecto de la presentación”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención les pido por favor sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(44 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y cuatro votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que **se aprueba la reestructuración** del programa de **Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura** que presentó la Facultad de Lenguas y Letras en los términos presentados por unanimidad de votos”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El noveno punto es la aprobación de la **modificación del programa de la Licenciatura de Médico**

**General** que presenta la Facultad de Medicina, la presentación en este caso como es por parte del Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, al ser Consejero puede hacer la presentación directamente. Adelante Dr. Rangel”-----

- - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado quien expone: “Queremos someter a consideración, como todo proceso siempre perfectible tuvimos la retroalimentación de docentes y alumnos en unos cambios mínimos en el MED22, nuestro plan curricular. Una modificación, está dividido en el área básica competente, hemos querido hacer una pregunta para esta modificación, primero nos planteamos un candado para que los alumnos que estuvieran en el área básica y ahora en área pre-clínica y luego el segundo candado que era de pre-clínica a clínica debido a un número muy alto de una materia modificar plan (*INAUDIBLE*)... El plan de estudios cuenta con cuatro áreas consecutivas: 1. Área básica 2. Área Pre-clínica 3. Área clínica 4. Área competente. La modificación en las áreas es que se retira el candado curricular del área básica del 3er semestre al área pre-clínica del 4to semestre; es decir, ya no será necesario que el alumno apruebe todas las materias del área básica para cursar el área pre-clínica. En la siguiente imagen se puede observar que las asignaturas de Inglés Médico I están dentro del plan de estudios del 5to semestre; mientras que la asignatura de Histopatología está en el plan de estudios de 3er semestre. La propuesta está en el cambio de estas asignaturas. La principal modificación fue el cambio de las asignaturas de: Inglés Médico I, que pasó a 3er semestre e Histopatología, que pasó a 5to semestre. El siguiente es un cambio de asignatura planteado por nuestros profesores para tener una unificación más crítica, más importante preguntar con el inglés médico manteniendo los mismos créditos, es una propuesta aceptable que ya la sometimos a la aprobación de nuestro Consejo y el cambio actualmente la materia se da en el 3° semestre y se pasaría el 5° semestre en lugar de Inglés Médico, van a cambiar posiciones manteniendo las mismas horas y los mismos créditos, es en esencia la modificación al plan curricular MED22 que someto a su conservación, muchas gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, pregunto al pleno de este Consejo ¿alguien tiene algún comentario u observación?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto”. -

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (*43 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y tres votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba** la modificación del programa de la **Licenciatura de Médico General**, que presentó la Facultad de Medicina, en los términos presentados, por unanimidad de votos”-----

-----  
- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita su aprobación si procede, la solicitud de **modificación de calificación** para el alumno con iniciales A.L.Q., la solicitud la realiza el Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, docente de la Facultad de Ingeniería, solicito autorización de la presidenta para que intervenga el docente.”-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dr. Pérez”-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, docente de la Facultad de Ingeniería quien expone: “Muchas gracias, buenas tardes a todos. Vengo solicitar la autorización por parte de este H. Consejo Universitario para la modificación de la calificación del alumno en cuestión, cuyo expediente es 272472, él cursó la materia de Prácticas Profesionales en el periodo enero - junio del 2022 y hubo un error administrativo de mi parte como profesor titular de la materia, al asentar la calificación y queremos solventar el error para que el alumno pueda continuar con sus trámites de titulación, aclaro se solicita el cambio de No acreditado a Acreditado, muchas gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias por la aclaración, ¿algún comentario al respecto?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (*43 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y tres votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que **se aprueba la solicitud de modificación de calificación** en los términos presentados, por unanimidad de votos (*en la materia de Prácticas Profesionales, alumno A.L.Q. Exp. 272472*)”-----

-----  
- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto de la orden del día, es de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de marzo del 2024, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario u observación?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones les pido manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de marzo del 2024, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(43 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y tres votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que han sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**Estados Financieros** correspondientes del mes de marzo del 2024)”.-----

- - - Los **Estados Financieros** correspondientes del mes de marzo del 2024, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 4.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿si existe algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(43 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y tres votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el punto** en los términos solicitados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto, es lo relativo a los **Asuntos Generales**, informo que por parte de la Secretaría Académica no tenemos ningún asunto que tratar. Por otro lado, pregunto a los miembros de este Honorable Consejo Universitario ¿tienen algún asunto que sea competencia de este pleno?. “Adelante Dra. Vanessa”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: “Muchas gracias, me permitiría dar lectura a un documento que hemos denominado: “Protocolo para la paz”, una iniciativa democrática para fortalecer la cultura de la paz en nuestra Universidad, se trata de una iniciativa de docentes, investigadores e investigadoras de algunas de las facultades que formamos parte de nuestra Universidad. Estas personas compartimos el espíritu que encierra este documento y que queremos también compartir con ustedes miembros del Consejo Universitario, agradezco de antemano su escucha y paciencia para este momento. El documento a la letra dice: *“Actualmente vivimos tiempos de suma importancia para todos y todas, el contexto nos indica que estamos en un periodo donde grandes e importantes decisiones están por tomarse en el espacio público, como sabemos en México estamos a unos meses de vivir un proceso electoral federal y local en el que estaremos escogiendo a quienes nos representarán en los distintos cargos de elección popular que van desde la presidencia de la república atravesando senadurías, diputaciones federales, locales y alcaldías, es bajo este contexto de vital relevancia e impacto en el que nuestra comunidad universitaria estará atravesando por el proceso de elección de las personas titulares de las direcciones de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2024-2027, por esta razón todas y todos los que participamos de nuestra comunidad universitaria debemos poner especial énfasis en las formas en que viviremos estos procesos participando de la toma de decisiones para seguir construyendo un espacio universitario en el que la legitimidad, la legalidad, la certeza y la equidad estén plenamente garantizados; como personas que participamos de la dinámica universitaria, entendemos muy bien que nuestra Universidad tiene la función principal de ser agente de cambio y promotor social, una de las características de nuestra máxima casa de estudios es su ejercicio de autogobierno, en el que todas y todos sus miembros debemos de participar con la firme convicción de construir, proponer y ayudar a garantizar procesos apegados a los principios democráticos de la Universidad, libertad, secrecía, voto directo, transparencia, independencia, imparcialidad, certeza, legalidad, máxima publicidad y objetividad; sabemos y reconocemos muy bien que nuestra Universidad, el H. Consejo Universitario es la máxima autoridad dentro de nuestra institución y que contempla con mucha claridad la legislación sobre los lineamientos en material electoral para sistematizar y armonizar la organización y el desarrollo de dicho proceso, sin embargo, somos muy conscientes que la Universidad la construimos entre todas y todos, más aún en este tiempo de proceso electoral universitario, en el que la toma de decisiones está en el centro de todo aquello que deseamos y soñamos para nuestra institución, es precisamente esta razón de la que surge este documento que tiene por pretensión convertirse en una nueva forma de construir comunidad universitaria, una nueva manera de construir códigos de comunicación y sobre todo fortalecer los principios democráticos que le dan sustento a nuestro ejercicio universitario de autogobierno, siendo de esta forma quienes participamos de esta iniciativa expresamos nuestra atención, compromiso y empeño por contribuir siempre al objetivo de la*

democracia universitaria, sabemos que la democracia requiere que participemos con agencia, conciencia, crítica, espíritu reflexivo, iniciativa, valores y éticas de los procesos de toma de decisiones, esas características son las que nos convierten precisamente en agentes que con mucha determinación asumimos como constructores y colaboradores de la democracia universitaria, expresamos que encontramos una buena oportunidad en el contexto del proceso electoral que está por vivir nuestra Universidad para esta iniciativa y para el fortalecimiento democrático, como parte de nuestra comunidad universitaria nuestro propósito es impulsar, dar a conocer, posicionar, nombrar y ejercer valores que tengan la posibilidad de construir un contexto de paz, también queremos enunciar aquello que le haga mal a nuestro proceso democrático, teniendo como finalidad última el abonar a construir una cultura de la denuncia que sirva como un medio para robustecer nuestro ejercicio democrático universitario y actuar sin miedo bajo los principios de libertad y responsabilidad; estamos convencidas y convencidos que es un contexto de paz donde los ideales y valores democráticos logran permear y fortalecer nuestras instituciones, afirmamos que la paz es un contexto necesario y un camino eficiente para tomar decisiones en libertad, por tanto entendemos el ejercicio democrático como una oportunidad para visibilizar la importancia de la paz, siendo nuestra iniciativa la implementación de un protocolo para la paz en el proceso electoral de las personas titulares a la Dirección de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de la Universidad para el periodo 2024-2027, construir y aportar un protocolo para la paz en nuestra Universidad es un esfuerzo que se basa en 3 momentos importantes, 1 recurrir al interior de nuestras Facultades y Escuelas de Bachilleres entre docentes, estudiantes y administrativos para generar las primeras escuchas, diálogos e integraciones para un proceso electoral democrático y para impulsar una cultura de paz que nos garantice el ejercicio de toma de decisiones en libertad; 2 invitar a toda la comunidad universitaria a volverse agentes de la democracia y de la paz; 3 generar esta iniciativa sin polarizarnos y con una visión siempre de futuro y porvenir, alcanzar la paz es un ejercicio constante que está lleno de retos, el primero de ellos consiste en construir una serie de temáticas que puedan ser transversales al proceso electoral que en nuestra Universidad estamos por vivir, el esfuerzo de nuestra iniciativa radica en presentar un decálogo mínimo que asumimos en constante reflexión y construcción para que estos 3 más comunes comiencen el diálogo; este es nuestro decálogo, piso parejo, ser agentes activos y vigilantes de la equidad de nuestro proceso electoral universitario, esto implica velar por el trato justo a las personas por el reconocimiento a la diversidad, por eliminar cualquier actitud o acción discriminatoria, hay que decir no a las asimetrías que generan el poder para poder convivir en contextos democráticos y de paz; 2 participación libre, ejercer nuestro derecho a la libre asociación y de optar por alguna preferencia, postura o ideas con la garantía de reconocer que la libertad es fundamental para el ejercicio democrático y para la paz, decimos no a cualquier conducta que coaccione la participación; 3 participación democrática y responsable, fomentar un clima en el que los valores de la democracia permeen nuestro tejido universitario para que con responsabilidad podamos formar parte de la toma de decisiones, decimos sí a la promoción del voto, a la información verídica, a las ideas, a las propuestas y a los debates que contribuyan a fortalecer la democracia y la cultura de paz; 4 votar sin miedo y sin amenazas, ejercer nuestro derecho al voto con libertad sin ser víctimas de represalias o coacción alguna, votar bajo la propia deliberación de forma secreta directa, personal e intransferible, decimos no a cualquier tipo de práctica clientelar, a cualquier práctica que tenga por sustento el coactar el voto por medio de la violencia, el acoso, el hostigamiento o el abuso; 5 ejercicio de autogobierno, ser promotores y defensores de nuestra Legislación Universitaria, vigilar que en nuestro proceso electoral universitario la facultad del ejercicio de autogobierno de nuestra Universidad esté debidamente protegido y garantizado, esto implica ser agentes promotores y defensores de la autonomía universitaria, así como, comprometernos a colaborar como observadores del proceso electoral; 6 no a las noticias falsas, defender nuestro derecho como personas electoras a conocer y deliberar de forma libre los proyectos de las personas candidatas decimos no a las fake news; 7 no a la guerra sucia, vigilar que las personas candidatas, así como sus equipos se conduzcan con respeto y apego a los valores democráticos, decimos no a la difamación; 8 no al engaño, comprometernos a denunciar cualquier chantaje o extorsión que tenga por finalidad intercambiar el voto a favor de cualquier persona candidata, decimos no a los engaños a cambio del voto; 9 promoción máxima de los valores democráticos y de la cultura de la paz, activarnos como una gran red universitaria que esté al pendiente de que nuestro proceso electoral se conduzca con apego a la democracia y a la paz; 10 cultura de la denuncia, proponemos incentivar la cultura de la denuncia en nuestra comunidad universitaria, de tal forma que si existiera situación que reportar antes, durante o después del proceso electoral se pueda vincular con las autoridades correspondientes, nuestra propuesta es que por medio de un correo electrónico alcanzarlapazuaq@gmail.com, la comunidad universitaria pueda denunciar cualquier irregularidad, el compromiso de este esfuerzo que estamos impulsando con esta iniciativa, es canalizarlo de forma inmediata ante la autoridad universitaria competente para su seguimiento y atención. Tenemos un compromiso fuerte con la promoción y ejercicio de la democracia, al igual que con la construcción de la cultura de paz, reconocemos que este esfuerzo es una primera iniciativa que con seguridad observamos será enriquecida con más ideas, más formas de ver, entender y de caminar nuestra institución, queremos incluir todas las voces y hacer una invitación amplia a integrarnos como comunidad universitaria a través de los valores democráticos y de la promoción de la cultura de paz, sabemos que este solo es un primer paso para seguir participando de forma activa, en libertad hemos decidido manifestar estas ideas y proponerlas a toda nuestra comunidad universitaria, ponemos este documento a disposición de las autoridades a disposición de los estudiantes,

*docentes administrativos, egresados y de toda la comunidad en general, con la esperanza de crear alternativas para actuar, por el ejercicio pleno de la democracia en un contexto de paz comencemos el diálogo”, muchas gracias por su escucha”.*-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dra. Vanesa. Ahora pasamos por favor con la Consejera de Ciencias Políticas Carolina, adelante por favor” .-----

- - - Interviene la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: “Voy a hacer lectura de un pronunciamiento que me hicieron llegar compañeros y compañeras de diferentes unidades académicas de Facultades, como la Escuela de Bachilleres y empieza así, el documento a la letra dice: *“Honorable Consejo Universitario en representación de nuestra comunidad universitaria por este medio expresamos la preocupación que existe derivado de los acontecimientos en el último proceso electoral, en relación a los rumores de plagio en los candidatos, por lo que exhortamos a la comunidad de las Facultades y Escuela de Bachilleres que para efecto de garantizar que se cumpla en su totalidad los requisitos señalados en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro sea considerada la propuesta de añadir como requisito al proceso de elecciones de dirección solicitar y analizar las tesis de los candidatos para contender dentro del proceso, esto para no poner en duda el cumplimiento de la fracción 7 del dicho artículo, el cual señala como requisito ser reconocida honorabilidad, por lo que ante este H. Consejo en el nombre de la comunidad estudiantil, les recordamos a nuestras autoridades que su misión dentro de esta Universidad es velar por los intereses de las y los estudiantes de nuestra comunidad, dejando de fuera los intereses individuales en esta elección universitaria, sin otro particular que agregar agradecemos su atención esperando contribuir en voz de nuestras compañeras y compañeros estudiantes que nos dieron su voto de confianza para fungir nuestro papel dentro de la Universidad, velando siempre por sus intereses, guiándonos bajo los principios de la verdad y el honor, dejando fuera intereses personales de los integrantes o fines políticos en beneficio ajeno, atentamente comunidad estudiantil y líderes estudiantiles”.* Esto nos los hacen llegar para que quede un precedente de que la comunidad estudiantil recuerda el pasado proceso electoral que se vivió el año pasado, entonces esto lo hacen como una petición para que no se repitan situaciones, ni malos entendidos como en el pasado, gracias” .-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, tomamos esa petición en la Comisión Especial y una vez que estén conformadas las Comisiones Electorales de las Facultades pasamos este punto para que lo tomen a consideración, si ellos así lo consideran. Dr. Arellano, adelante por favor”. -----

-- - - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía quien comenta: “Muchas gracias, por la venia de este Honorable Consejo Universitario, es un pronunciamiento de la Facultad de Filosofía, a partir del último Consejo Académico del mes pasado. Las personas trans y no binarias forman parte de los grupos que siguen viviendo de manera cotidiana invisibilización o negación de derechos, en tanto muchas de las políticas públicas y las prácticas dentro de las instituciones y la sociedad aún están estructuradas desde una mirada dicotómica, que no las reconoce e incluye. Hace unas semanas una persona se enfrentó con una situación en un evento organizado por la Coordinación de Deportes de la UAQ, en donde los criterios que mantienen la división de femenino y liga masculina implicaron una situación de no reconocimiento de su identidad de género y evidenciaron que no se contaba con mecanismos claros de atención o resolución ante casos de este tipo, si bien aún existen muchos procesos de reflexión para la implementación de políticas de equidad para todos los deportes, particularmente se ha venido generando a nivel mundial guías y políticas que recomiendan disminuir las brechas construidas por los estereotipos de género y los usos y costumbres basados en ello y más bien avanzar hacia modelos no sexistas y no binarios que logren una práctica equitativa. Desde la Facultad de Filosofía nos posicionamos en contra de toda práctica violenta discriminatoria y cualquier discurso de odio contra las mujeres cis o trans, las personas no binarias, la población LGBT+ y cualquier integrante de la diversidad y de las sexualidades, entendiendo que la identidad sexogenérica, la expresión de género, las orientaciones sexuales y la diversidad erótico afectiva de las personas se encuentran presentes en todos los grupos humanos y se intersectan con otras categorías sociales desde donde aún se reproducen múltiples inequidades, como el racismo, el clasismo, el sexismo binarista, el capacitismo, etcétera; trabajamos y promovemos una perspectiva interseccional que en tanto en fechas emblemáticas como durante todos los semestres lectivos, realiza actividades de sensibilización, formación, divulgación y transversalización de la perspectiva de género y no discriminación en el caso de nuestra Facultad de Filosofía, buscando construir la reflexión crítica colectiva y la creación de espacios seguros tanto presenciales como virtuales para las personas que integran la comunidad o quienes nos visitan, recordemos que a la comunidad de nuestra Universidad nos rigen los principios tanto de la Universidad como su Estatuto Orgánico, así como, toda persona en este país le ampara el marco jurídico nacional en materia de no discriminación, como el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, así como, diversas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que nos obligan a la garantía de los derechos y no ser discriminados. Exhortamos con todo respeto a todas nuestras facultades hermanas y a las áreas de la Universidad a sumarse a los esfuerzos de transversalización de la perspectiva de género y no discriminación siendo urgente la necesidad de reflexionar sobre los procesos institucionales que excluyen o no contemplan a las personas trans y no binarias, así como, a todas las poblaciones que aún viven inequidad social y transformándolos para lograr una Universidad más incluyente,



muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Arellano. Cedo la palabra a Jack, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Con respecto al mismo tema, también me gustaría hacer un llamado a la sensibilización otra vez reiterando a la comunidad trans a la hora de hacer clasificaciones entre hombres y mujeres, en este evento coordinado por la Coordinación de Deportes, como apalabrar que el cerebro tiene sexo y género, revisar las métricas que corresponden en las competencias porque si bien estas son importantes, también no deben segmentar ni discriminar las personas y haciendo una reiteración con la perspectiva de género, no solo es hablar de o trabajar con personas bulboportantes que se identifican como mujeres y género, es decir, que intervienen los parámetros biológicos dentro del panorama médico, de igual forma se solicita a la Universidad Autónoma de Querétaro que sea más cuidadosa a la hora de exigir una identidad de género, estandarizada y que se apega a las comunes comprensiones de la misma, recordando que los espacios seguros no son meramente por los lugares, sino por las personas con las que se cohabita”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Jack. Adelante Mtra. Perla”.-----

- - - Enseguida interviene la Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra Escuela de Bachilleres quien comenta: “Muchas gracias y secundando a las compañeras que me precedieron, yo quisiera manifestar algunas inquietudes de miembros de la comunidad de la Escuela de Bachilleres en el marco del proceso de elección de directores o directoras para la nueva administración, quisiera partir del hecho de que tengamos claro que este proceso electoral también es un proceso educativo y de formación personal y ciudadana para nuestros estudiantes que en el marco en que se están generando las dinámicas proselitistas, se lamenta la dinámica bajo la cual se están desarrollando algunas campañas, algunas tendencias llenas por supuesto de cosas que no alimentan a la cultura de la paz como antecedió la doctora y qué encontramos en este contexto guerra sucia, difamaciones, agresiones que trascienden lo académico y está ya en algunos casos en el ámbito personal, partimos del hecho de que al ser universitarios tenemos un compromiso con la comunidad, pero también con la sociedad, en donde debemos de dar y tener claro que la diversidad y la tolerancia a las diferencias forma parte de lo que significa ser un verdadero universitario, el camino electoral creemos que debe ser acompañado de procesos electorales que promuevan el respeto al otro, la tolerancia a las diferencias, de pensamiento y la libertad de asociación, el juego limpio, por lo que la invitación está a que estos procesos electorales las, los y les candidatas de las diferentes facultades incluyendo a la Escuela de Bachilleres se den en un terreno de respeto, de democracia que entre universitarios nos debemos porque también estos procesos electorales forman, muchísimas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtra. Perla. Pido autorización a la Presidenta de este Consejo para que tome la palabra la Dra. María Antonieta Mendoza Ayala”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante doctora”.-----

- - - Acto seguido, hace uso de la voz la Dra. María Antonieta Mendoza Ayala, Secretaria de Vinculación y Servicios Universitarios quien comenta: “Gracias, buenas tardes con respecto al tema anterior. Les comento con respecto al tema tenemos un contexto técnico administrativo en función de la normatividad internacional de acuerdo a la Ley Estatal del deporte en el artículo 2 fracción 7, que nos dice que la actividad y ejercicios físicos individuales o de conjunto que con fines competitivos o recreativos se sujeten a reglas previamente establecidas y de acuerdo al marco normativo, en el evento intramuros previo para integración de equipos representativos se rige por los reglamentos internacionales, se da a conocer al principio de semestre y forma parte de las bases de participación de orden general de las competencias, cada deporte se rige por una anexo técnico, con una referencia expresa de la reglamentación aplicable, encontramos en esta convocatoria que solamente contamos con dos ramas femenil y varonil, se hace una descripción de los equipos y estas convocatorias las tienen cada una de las facultades y de los equipos representativos, así como, en la convocatoria de la copa autonomía 2024 y cada convocatoria por deporte especifica las ramas a participar. La norma FIDE que entró el 21 de agosto del 2023, exige a los jugadores trans que aporten pruebas suficientes de un cambio de género que cumpla con sus leyes y normativas nacionales, en este sentido vemos que en la segunda reunión del Consejo de la FIDE se desarrolló el primero de agosto en la ciudad de Bakú, en la misma se acordó un total de 48 decisiones entre las que se destaca la CM2-2023/45 que nos dice aprobar la política de la FIDE sobre el registro de jugadores de ajedrez transgénero vigente a partir del 21 de agosto de 2023 y adiciona las mujeres transgénero no pueden competir en sus torneos oficiales para mujeres hasta hacer una revisión del tema, inclusive que, los casos individuales requerirían un análisis más profundo y que una decisión podría tomar hasta 2 años y destaca de forma explícita al acrónimo LGBTQ+, es conocido que el tema transgénero está allí explícitamente registrado LGBTQ+, incorpora los términos lesbiana, gay, bisexual, transexual, queer, cuestionamiento y otros, así mismo, el signo + representa otras orientaciones sexuales e identidades de género que no están incluidas en el acrónimo, pero también puede ser interpretado como las ilimitadas orientaciones sexuales e identidades de género utilizadas por los miembros de la comunidad como a los intersexuales y asexuales, en la normativa por

definición trans o transgénero son personas cuyo sentido de género no coincide que se les asignó al nacer y cuyo cambio de género ha sido aprobado de acuerdo con las normas legales nacionales o por decisión de la FIDE, en casos excepcionales las personas intersexuales, las personas andróginas y poligénero, el travestismo y las personas travestis no están incluidas bajo estos términos. El registro es a cargo del coordinador deportivo de la Facultad y el alumne solicitó de manera verbal competir en la rama femenil sin acreditar su calidad de trans requerida por reglamentación internacional, no se le impidió participar, solo que lo hiciera en la rama que le corresponde según los requisitos que cubría y bajo esta normatividad internacional, para esto nuestra propuesta para atender a esta comunidad y desde la Coordinación de Deportes es atender a esta población bajo un esquema de deporte, así como, tenemos el deporte adaptado a través de ATEDI, realizar también el reporte para esta población que ya estaremos trabajando y les haremos llegar la propuesta".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Agradecemos su intervención, sin embargo, creo que desde la Universidad desde la perspectiva que está impulsando nuestra Rectora de crecer en la diversidad, independientemente de la explicación técnica que nos puedan dar, creo que es una obligación de la Universidad atender estos llamados de inclusión, independientemente de las normativas que tenemos ahí, creo que la Universidad tiene que hacer un ejercicio, tiene que ser ejemplo de inclusión, no solamente al interior sino también al exterior y muchas veces no abona mucho la explicación técnica, al contrario lo que hace es todavía segregar aún más, yo les puedo comentar y les puedo decir que de parte de la señora Rectora siempre el espíritu es integrar, el espíritu es crecer juntos y atender a la diversidad en toda su expresión, por lo tanto creo que tendríamos que hacer un replanteamiento hacia el interior de lo que tendríamos que hacer en los casos de este tipo de actividades y que tenga la certeza sobre todo a la comunidad de Filosofía, quien es quien nos hace ese llamado, de que lo que están manifestando ahí se tomará en serio, no solamente en lo que respecta a las actividades deportivas, porque también tenemos que abrir el espectro hacia otras actividades, entonces tengan por cierto que tomaremos cartas en el asunto y tomaremos muy en serio la petición que ustedes hacen".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: "Agradezco mucho su participación Dr. Rolando, Secretario Académico de nuestra Universidad, agradezco también mucho la disponibilidad de nuestra señora Rectora, creo que esta administración se está caracterizando justamente por crecer en la diversidad, desde esta perspectiva y una vez que escuché el comentario de la coordinación de deportes o de esta Secretaría, no me queda más que refrendar la lectura del pronunciamiento de la Facultad de Filosofía, me preocupa ya en lo personal mucho y sí haría un llamado a que sí es urgente que a nuestras áreas tengamos una capacitación sobre este tema, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Jack".-----

- - - Enseguida interviene la C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "También, no sé si sigamos cuestionando los estándares que se están predisponiendo igual y si hay una cosa biológica que aparte rige la normatividad y quién sí participa y quién no participa y de qué estamos hablando cuando se está buscando o sea ni siquiera es una participación de una genitalidad en un concurso, que es a lo que yo estoy escuchando cuando me leen estos lineamientos, entonces no sé si ustedes saben todo este procedimiento que se hace al momento de hacer el cambio de nombre que te piden que desde la psiquiatría se te considere una persona trans, entonces se me hace sumamente absurdo pensar que también aquí me tienen que validar que sí soy una persona trans porque de eso no se trata, estamos hablando de deporte y no sé les recomiendo leer a Lu Ciccía que trata el tema de género en el cerebro o sea no tiene nada que ver nuestra interacción intelectual con respecto a esto, que aparte si fue bien una actividad que implica el ajedrez por qué se tendría que segmentar desde acá y ya es todo, solo es absurdo".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Jack. Adelante Dr. Pérez".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "Mi comentario en el sentido de que sí estoy totalmente de acuerdo lo que dicen las compañeras de Filosofía en que se tiene que revisar a fondo esto, que yo creo que la coordinación de deportes debió de haber puesto el caso sobre la mesa para que se discuta, se analice y que si estamos fomentando deporte y una formación integral no tengamos estas barreras y estas limitaciones, pensar que una persona trans o de cualquier género pueda ser que tenga ventajas o desventajas competitivas físicamente o no en un deporte por esta clasificación que tenemos, es erróneo, es absurdo, la UNAM ha hecho estudio sobre esto y se ha pronunciado y además considera que el no considerar participar en ciertas categorías o en disciplinas por esta clasificación masculina femenina es irracional, yo me pronuncio también porque deberá de analizarse, incluso en nuestros sistemas de competencia que son intramuros, que son entre facultades y que es la convivencia, porque no estamos hablando de competencia ni siquiera a nivel internacional o nacional, sino simplemente participar aquí entre los estudiantes no tenemos una clasificación mixta ni siquiera y ese sería un primer paso precisamente para que tengamos equipos competitivos de conjunto, en donde tengamos una participación en común y no nada más de hombres, mujeres y tendríamos que ir avanzando todo".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Lázaro, Consejero de la Facultad de Lenguas y Letras".-----

- - - Interviene el C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas

y Letras quien comenta: "Sí, la verdad es que es muy preocupante este tema que esté pasando directamente aquí en la Universidad, me parece igualmente absurdo porque es una ideología muy arraigada y que se tenga que solicitar una certificación es demasiado para un nivel universitario, honestamente que se estén tomando estas propuestas para poder modificarlo tan siquiera aquí en la Universidad es muy importante, porque es muy absurdo que se nos esté haciendo esto aquí en la Universidad para una actividad de carácter intelectual".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, atendemos esta solicitud y por instrucción de la señora Rectora nos ponemos a trabajar y atender este caso a la brevedad". -----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Algún otro asunto general?. Adelante por favor Lázaro, Consejero de la Facultad de Lenguas y Letras".-----

- - - Interviene el C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: "Solo me gustaría mencionar que tanto el alumnado como los administrativos que estamos haciendo uso del transporte universitario el que anteriormente tenemos no fuimos notificados de que se removió el horario en dirección CU (centro universitario) a CA (campus aeropuerto), pero por avenida Corregidora en horario de siete de la mañana, entonces lo cual nos regresa al uso del transporte público al menos por esa parte y el uso mismo de la parada externa de la UAQ, entonces también queremos evitar los actos de delincuencia que han sucedido anteriormente y se desconoce por qué se suspendió, no se mencionó por medios oficiales, únicamente han llegado rumores por parte de los conductores que han dicho que es la misma coordinación la que les dijo que es para que se use el nuevo transporte que se nos brinda, pero ninguno de los dos pasa por avenida Corregidora, entonces nada más nos gustaría yo creo que la comunidad desea una aclaración, porque llevamos desde el miércoles de la semana pasada sin el transporte de las siete de la mañana, desconozco igualmente si hay otros horarios en donde se quitó el transporte de avenida Corregidora, pero no se nos informó por medios oficiales".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Atendemos ese tema a la brevedad terminando este Consejo Universitario contactamos con la Dirección de Transportes para que nos explique cuál fue la razón del cambio y atender la solicitud que nos hacen a la brevedad, muchas gracias. Alguna otra participación en asuntos generales".

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Al no existir más puntos por desahogar, agradecemos infinitamente su asistencia y damos por concluida esta sesión, muchas gracias". -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del veinticinco de abril del dos mil veinticuatro. DOY FE. -----

-----

**Dra. Silvia Lorena Amaya Llano**  
**Rectora**

**Dr. Rolando Javier Salinas García**  
**Secretario**